



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 131

Pág. 1

# PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> AINA VIDAL SÁEZ

Sesión núm. 15

celebrada el jueves, 12 de mayo  
en el Palacio del Senado

Página

### ORDEN DEL DÍA

Debate y votación de las siguientes proposiciones no de ley:

- Proposición No de Ley relativa al derecho a la energía. (Número de expediente del Senado 663/000190 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003908).  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ  
PODEM-GALICIA EN COMÚN ..... 7
- Proposición No de Ley relativa al fortalecimiento del respeto político e institucional y al compromiso con el Objetivo 16, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). (Número de expediente del Senado 663/000191 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003922).  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (CONGRESO DE LOS DIPUTADOS) .... 11
- Proposición No de Ley relativa a nuevos indicadores «Más allá del PIB». (Número de expediente del Senado 663/000193 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003924).  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (CONGRESO DE LOS DIPUTADOS) .... 28

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 131

12 de mayo de 2022

Pág. 2

- **Proposición No de Ley relativa al respeto de la paz y la libertad en Ucrania, en cumplimiento de los Objetivos 16, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, y 17, Alianzas para lograr los Objetivos, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). (Número de expediente del Senado. 663/000194 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003969).**  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (CONGRESO DE LOS DIPUTADOS) .... 15
- **Proposición No de Ley relativa a avanzar urgentemente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). (Número de expediente del Senado 663/000201 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004108).**  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO ..... 2
- **Proposición No de Ley sobre la adopción de medidas concretas para evitar que continúe aumentando la pobreza en España en todas sus formas, especialmente la energética. (Número de expediente del Senado 663/000202 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004109).**  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO ..... 19
- **Proposición No de Ley relativa a garantizar una respuesta unitaria del Gobierno ante la invasión de Ucrania. (Número de expediente del Senado 663/000204 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004111).**  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO ..... 25
- **Proposición No de Ley relativa a la reversión de la pobreza energética y la promoción de un Plan Nacional de Soberanía Energética. (Número de expediente del Senado 663/000205 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004113).**  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VOX ..... 23

Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta y ocho minutos.

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes. Se abre la sesión.

Quiero someter a su consideración un cambio en el orden del día que, si les parece bien, votaremos por asentimiento: que la PNL número cinco pase a ser la primera en debatirse, y la PNL número tres pase a ser la última. Hay varios grupos que así nos lo han solicitado. ¿Les parece bien? (**Asentimiento**).

**DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES NO DE LEY:**

- **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A AVANZAR URGENTEMENTE EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS). (Número de expediente del Senado 663/000201 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004108).**  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO.

(La señora presidenta lee el punto que figura en el orden del día).

La señora **PRESIDENTA**: Ha presentado una enmienda el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de su proposición no de ley, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Republicano, la señora Dantas.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Buenas tardes.

Hemos aceptado la enmienda del Grupo Socialista, que ahora entregaré a la Mesa, que cambia el punto 2 de esta PNL. Es una PNL para un momento crítico, porque, según el informe de los objetivos de desarrollo sostenible del 2021, después de más de un año de iniciada la pandemia mundial, se han perdido millones de vidas y el coste humano y económico no tiene precedentes; los esfuerzos de recuperación han sido hasta ahora desiguales, poco equitativos y no están lo suficientemente orientados a lograr un desarrollo sostenible. La crisis actual pone en riesgo décadas de avances en materia de desarrollo, retrasa más la urgente transición hacia economías más ecológicas e inclusivas y desvía aún

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 131

12 de mayo de 2022

Pág. 3

más el progreso de los ODS. Si el cambio de paradigma previsto por la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible se hubiera adoptado plenamente en los últimos seis años, el mundo habría estado mejor preparado para hacer frente a esta crisis, con sistemas de salud más sólidos, una mayor cobertura de protección social y la resiliencia que se deriva de sociedades más igualitarias y un entorno natural más saludable. Lamentablemente, los ODS ya habían quedado rezagados, incluso antes de la COVID-19, en áreas vitales, por ejemplo, la reducción de la desigualdad, la disminución de las emisiones de carbono o la lucha contra el hambre; tristemente, los avances se estancaron o retrocedieron. Se necesitan cambios transformadores y los ODS ofrecen una hoja de ruta. La crisis demuestra la interdependencia e interconexión entre las distintas dimensiones de la sostenibilidad: desde la salud, el bienestar y la prosperidad social y económica hasta el clima y los ecosistemas. Para abordar las vulnerabilidades expuestas por la pandemia, los gobiernos y la comunidad internacional deben realizar obligatoriamente transformaciones estructurales y desarrollar soluciones comunes orientadas por los ODS.

El panorama general es catastrófico, es terrible. Entre 119 y 124 millones de personas cayeron en la pobreza extrema en el 2020. La tasa de pobreza mundial se estima en un 7% para el 2030 y no se alcanzará la meta de erradicar la pobreza. La proporción de la población mundial de refugiados se duplicó con creces desde 2010: por cada 100 000 personas, 301 son refugiados. Estos datos son del 2020. También en 2020 se registraron 4186 muertes y desapariciones en las rutas migratorias de todo el mundo. La COVID-19 eliminó veinte años de logros en materia de educación: más de 101 millones, que corresponde al 9% de niños y niñas entre el primer y el octavo grado, están por debajo de los niveles mínimos de competencia lectora. Una de cada tres mujeres sufrió violencia física y/o sexual al menos una vez en su vida; son datos realmente escalofriantes. Diez millones de niñas están en riesgo de contraer matrimonio infantil durante la próxima década como consecuencia de la COVID-19, además de los 100 millones de niñas obligadas a casarse que ya teníamos antes de la pandemia; es decir, un panorama realmente triste.

Instamos al Gobierno a facilitar la erradicación de la pobreza para las personas que se han visto obligadas a huir de sus hogares por la guerra, la violencia, las persecuciones, todo tipo de desastres ambientales, para que puedan tener una vida digna y segura. Le instamos a proporcionar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y a promover oportunidades de aprendizaje para todos los niños y niñas refugiados y migrantes en el sistema educativo. Le instamos a que trabaje para aumentar y promover la igualdad de género en las políticas públicas en relación con las personas refugiadas y migrantes, usando un enfoque basado en los derechos de la comunidad. Y, para acabar, señora presidenta, también instamos al Gobierno a trabajar, apoyar y solidarizarse para reducir la desigualdad que viven las personas refugiadas, las personas desplazadas, apátridas, migrantes, asegurando el acceso al trabajo y a oportunidades económicas, de manera que las personas refugiadas tengan soluciones duraderas, ya que sufren graves consecuencias en el ámbito personal y social después de huir de sus hogares, de pasar por situaciones de racismo, xenofobia, discriminación, que causan grandes desigualdades entre las personas.

Pido el voto positivo a esta PNL a todos los miembros de esta comisión.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Carvalho Dantas.

A continuación, para la defensa de su enmienda a la proposición, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora González.

La señora **GONZÁLEZ DIOS**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Mi grupo parlamentario está a favor de lo que se expone en esta proposición no de ley, puesto que el Gobierno ya está trabajando en lo que se pide. Nuestra enmienda transaccional pide avanzar en los ODS y pretende poner en valor los conceptos. Por ello, hemos cambiado alguna palabra para dar más importancia al texto. En el ODS 4, la educación de calidad, en lugar de garantizar hemos preferido poner proporcionar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos los niños y niñas refugiados y migrantes en el sistema educativo.

Estamos totalmente de acuerdo con el contenido de la de la PNL. Permítanme que les diga que la situación en la que nos encontramos es para seguir trabajando sin cesar en los ODS. Nos encontramos con un panorama en el que vemos los estragos de la pandemia de la COVID-19 y ahora los de la guerra de Ucrania. Estas circunstancias nos llevan a hacer un mayor hincapié en aquellos ODS que han resultado más afectados, como los que inciden en la pobreza o en las desigualdades. Por eso, el Gobierno de Pedro Sánchez no ha dejado de trabajar por y para los españoles y españolas, para dotarles de los recursos

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 131

12 de mayo de 2022

Pág. 4

necesarios y no dejar así a nadie atrás. Muestra de ello son, por ejemplo, el aumento del salario mínimo interprofesional hasta los 1000 euros, la reforma laboral, que está consiguiendo unos datos de empleo y de calidad de empleo como nunca, o el recién aprobado Real Decreto Ley por el que se adoptan medidas urgentes para dar respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania. El Gobierno se ha comprometido a ayudar y ponerse al lado de los más vulnerables para brindar la oportunidad de esa plena igualdad tan deseada por todos y todas.

En esta enmienda hemos priorizado la palabra proporcionar una educación y, además, en el último apartado del texto de esta transaccional hemos eliminado la parte que dice: asegurándose que todos y todas estén incluidos, porque precisamente la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y el Pacto mundial de los refugiados subrayan la importancia de la igualdad de acceso a una educación de calidad para todos los niños, las niñas, los jóvenes desplazados por la fuerza y a sus comunidades de acogida, independientemente del estatus legal, género o discapacidad. Por eso, como ya está recogido en estos ámbitos, no procede poner en duda, tal como se expresaba en la PNL inicial, que sea así, simplemente debe ser así como norma, y de ahí la propuesta de cambio.

Por último, quiero agradecer a la señora Carvalho la predisposición a aceptar nuestra enmienda transaccional y que de esta manera podamos aprobar una proposición no de ley completa e importante para seguir impulsando y avanzando en las estrategias de los ODS.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora González.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: La PNL del Grupo Parlamentario Republicano nos propone avanzar con mayor rapidez y con urgencia en los objetivos de desarrollo sostenible, señalando que estamos en momentos críticos por el impacto en pérdida de vidas humanas y por el coste económico que ello representa. Es claro que con un mayor avance en el desarrollo de los ODS el mundo hubiera estado mejor preparado para enfrentar la pandemia.

Nos gustaría saber si comparte con nosotros que las metas y temáticas que fijan los ODS no están atravesadas por el análisis de una brecha rural urbana que nosotros denunciábamos a escala española y europea, pero que existe igualmente en muchas partes del mundo. Una brecha de desigualdad socioterritorial entre las grandes ciudades con sus áreas metropolitanas, frente a las áreas despobladas con el medio rural y a veces con las pequeñas ciudades; una brecha que amplifica los problemas de igualdad de género, el acceso a los servicios o a veces la educación de calidad e incluso incrementa la pobreza.

Por eso, para nosotros avanzar en los ODS es, desde nuestro punto de vista, luchar también y trabajar por la vertebración territorial, con la accesibilidad y la conectividad, o revertir la despoblación y mejorar la cohesión territorial. Simplemente eso.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Guitarte.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco, la señora Vaquero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: *Mila esker, presidenta andrea.*

Únicamente quiero decir que vamos a votar a favor de esta iniciativa. Es verdad, como ha dicho la portavoz del grupo proponente, que nos ha pillado una pandemia, lo que ha supuesto un retroceso y que no hayamos avanzado como deberíamos, por lo tanto, todavía tenemos que incidir más en esos avances para conseguir que los objetivos de desarrollo sostenible sean una realidad.

Vamos a votar a favor de esta iniciativa, pero entendemos que los temas que se instan al Gobierno español: educación, políticas de igualdad o de salud, son también competencia de las comunidades autónomas. Por lo tanto, todos estos temas que se exigen se tendrán que trabajar en colaboración con quien tiene el ámbito competencial.

*Mila esker.*

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vaquero.

No habiendo nadie del Grupo Parlamentario Plural, pasamos al Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos. Tiene la palabra, por lo tanto, el señor Cortés.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 131

12 de mayo de 2022

Pág. 5

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

El Grupo Confederal da la bienvenida a esta iniciativa precisamente para avanzar en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, y especialmente queremos poner el foco sobre la perspectiva antirracista, de ahí que tengamos especial interés en promover el conocimiento sobre las causas del racismo, las manifestaciones y las consecuencias. Además, combinando esto con la perspectiva de género desde un enfoque interseccional con el propósito de analizar los distintos motivos que concurren o se superponen en los casos de discriminación racial a la hora de avanzar en los diferentes objetivos de desarrollo sostenible.

Todo esto en línea precisamente con lo que marca el Plan de acción antirracista 2020-2025 de la Comisión Europea, en el que se propone el análisis de la discriminación interseccional como un enfoque transversal a todas las políticas. Ese mismo Plan de acción de la Unión Europea señala que el racismo perpetúa los obstáculos que entorpecen el camino a la ciudadanía y condenan a la pobreza y a la exclusión a muchas personas, simplemente por ser de un origen racial distinto al de la sociedad mayoritaria.

Este racismo, que está profundamente arraigado en la historia de nuestras sociedades europeas y entrelazado con normas culturales y políticas, ha tenido un impacto tan profundo y nocivo que las personas pertenecientes a grupos poblacionales con orígenes étnicos, culturales o raciales distintos a los de la mayoría, se ven, efectivamente, en una condición de desventaja y desigualdad social respecto al resto de la población. Por lo tanto, votaremos a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cortés.

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Cañizares.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Miren, esta PNL parece una declaración de esas que se hacen en los maratones de televisión: paz en el mundo, felicidad, acabar con el hambre... Porque ustedes instan al Gobierno a que facilite erradicar el hambre, garantizar una educación de calidad, trabajar para promover la igualdad, pero ¿para quién? ¿Para las familias españolas que sufren las políticas sectarias e ideológicas de este Gobierno? ¿Para los autónomos arruinados que no llegan a fin de mes? ¿Para los agricultores a los que su agenda de colorines les prohíbe cultivar la tierra para darnos de comer o para los ganaderos a los que ustedes en su agenda de propaganda globalista les demoniza y les señala promoviendo que desaparezcan? ¿A quién proponen ustedes proteger? ¿A los refugiados?

Pues miren, precisamente Polonia, que no acepta la Agenda 2030, es el país que más y mejor está ayudando a los refugiados ucranianos, actitud que aplaudimos porque la solidaridad con aquellos que sufren y peor lo pasan no es solo necesaria, sino que debe ser obligada. La caridad bien entendida y no su demagogia. Sí, Polonia, ese país al que ustedes y sus socios, así como los burócratas de Bruselas, persiguen, insultan y sancionan. Polonia no necesita ninguna Agenda 2030 para ayudar de manera integral a los verdaderos refugiados, al pueblo de Ucrania. Como ve, su agenda globalista no es la solución, al contrario, es el problema.

Señores proponentes, ¿qué hacemos con los 1,5 millones de personas en situación de pobreza alimentaria que tenemos en España y que las previsiones advierten de un incremento por la inflación y la situación límite que viven algunas familias? El presidente de la Federación Española de Bancos de Alimentos hace un llamamiento de solidaridad a las empresas y a los ciudadanos para que colaboren, porque el Gobierno, en vez de adoptar medidas rebajando los impuestos, sigue empobreciendo el país.

Además, señores de ERC, en Cataluña el índice de pobreza es de los más altos de España: un 29%, para que tomen nota. Y díganme una sola de las líneas de su proposición no de ley que avance en alguna solución concreta contra la pobreza. Ninguna. Lo suyo es demagogia. Miren, los sucesivos presupuestos generales del Gobierno, que ustedes apoyan, dedican cada vez más presupuesto para atender a más personas con menos recursos. ¡Qué fracaso! Si cada año tenemos que dedicar más dinero a rescatar más pobres, ¿dónde está la efectividad de sus políticas?

Por tanto, todas sus políticas impregnadas de Agenda 2030 no son capaces de erradicar la pobreza ni la desigualdad, ni promover una educación de calidad, porque ustedes abogan por la educación del aprobado general, ya que en realidad les interesan personas débiles, dependientes y maleables, y en Vox queremos personas con capacidad de decidir sobre sus vidas, formadas intelectualmente y autosuficientes económicamente, no serviles a ningún Gobierno. Las excusas que hemos visto para seguir en el avance de

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 131

12 de mayo de 2022

Pág. 6

su agenda son: la pandemia, los volcanes, las tormentas, la guerra, cuando en realidad esta agenda es una planificada destrucción de nuestra soberanía, de nuestra economía y del orden moral, social y político.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cañizares.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchísimas gracias, presidenta.

Efectivamente, nuestro país tiene que avanzar en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, en los compromisos que ha asumido con la comunidad internacional. Nos encontramos en un momento crítico porque al retraso que ya llevamos en el cumplimiento de estos objetivos, se une una pandemia que, como bien se ha dicho, ha dejado por el camino a muchísimas familias y a países que han sufrido de manera excepcional la pandemia COVID-19. A ello se une la crisis económica, crisis económica mal gestionada por parte del Gobierno en nuestro país y, además, ahora, las consecuencias de la política internacional y de la guerra de Ucrania.

Así ha mostrado esta preocupación el Grupo Parlamentario Popular, tanto en el Congreso como en el Senado, con numerosas iniciativas en la línea de mejorar la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible en nuestro país y en la comunidad internacional. Para nosotros, efectivamente, los objetivos son una prioridad: la crisis climática, la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los niños y mujeres en muchos lugares del mundo, los problemas raciales, el hambre en nuestro país y también en muchos lugares del mundo.

Esta PNL recoge el espíritu que tiene el Partido Popular a la hora de comprometerse con la consecución de los objetivos. Ahora bien, hay matices que se podrían haber trabajado con más calma y con más sosiego en la explicación y en el *petitum*. Por tanto, nuestro posicionamiento será abstención. Entendemos que en el momento en el que nos encontramos debemos tener una visión más holística de los problemas globales y de los problemas que afectan también a nuestro país; una visión más holística que no solamente incorpore en la toma de decisiones a los gobiernos, sino también a las administraciones en sus distintas escalas y a la sociedad civil en su conjunto, a las personas físicas y a las empresas, que también tienen que contribuir a la consecución de estos objetivos de desarrollo sostenible.

No compartimos la visión que acaba de mostrar la portavoz del Grupo Vox, porque entendemos que es y debe ser perfectamente compatible el solucionar los problemas que tenemos en nuestro país y al mismo tiempo contribuir como país a que las cosas funcionen mejor en la comunidad internacional. Ahora bien, también quisiera puntualizar algo que desde nuestro punto de vista es importante, y es que no compartimos la visión triunfalista que tiene el Partido Socialista con lo que el Gobierno de España está haciendo. Las cosas se podrían hacer mucho mejor en nuestro país. En ese sentido, queremos denunciar que la autocomplacencia del Grupo Parlamentario Socialista, tanto en el Congreso como en el Senado, de la situación en España no se puede compartir. Por tanto, vamos a votar abstención, y no porque estemos en contra del espíritu y de los objetivos de desarrollo sostenible, sino porque hay algunos matices que tendrían que haberse trabajado previamente, pero aquí, desde luego, queremos mostrar nuestro compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez.

En turno de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas, tiene la palabra la señora Dantas.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Como he dicho antes, presidenta, aceptamos la enmienda al punto 2 de esta PNL, que cambia el verbo garantizar por promocionar, y también un cambio en la última frase. Con lo cual, agradezco a los grupos parlamentarios que van a votar a favor y agradezco también al Grupo Popular su abstención y sus palabras sobre esta PNL.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que acabar.

La señora **CARVALHO DANTAS**: En el Grupo Republicano queríamos hacer hincapié, sobre todo, en las personas refugiadas y migradas, en el enfoque antirracista y de género.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Dantas.

Les comunico que les haremos llegar a todos ustedes la transaccional a la que se ha llegado para que la puedan valorar.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 131

12 de mayo de 2022

Pág. 7

- **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL DERECHO A LA ENERGÍA.** (Número de expediente del Senado 663/000190 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003908).  
**Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN.**

(La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día).

La señora **PRESIDENTA:** Para la defensa de la proposición no de ley, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

El artículo 47 de la Constitución española reconoce el derecho al disfrute de una vivienda digna y adecuada e impone seguidamente a los poderes públicos el deber de promover las condiciones necesarias que garanticen la igualdad en el ejercicio de los derechos. Por su parte, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, en su observación general número 4, ha determinado que el contenido del derecho a la vivienda adecuada incluye el acceso permanente a recursos naturales y comunes, a agua potable, a energía para la cocina, la calefacción y el alumbrado, a instalaciones sanitarias y de aseo, de almacenamiento de alimentos, de eliminación, de desechos de drenaje y a servicios de emergencia.

El suministro de electricidad es, en definitiva, un servicio esencial básico y de interés general e imprescindible para el desarrollo de la vida cotidiana de las personas y, además, se trata de un derecho fundamental para el ejercicio de otros derechos fundamentales reconocidos en la Constitución española, como son el derecho a la educación y a la salud, del que también dependen las posibilidades de búsqueda de empleo y desarrollo profesional.

Quiero poner de relieve, precisamente, que en nuestro Estado existen más de una decena de barriadas en las que se están produciendo cortes del suministro eléctrico de manera generalizada, y entre ellas quiero citar algunas. La más conocida es la Cañada Real Galiana, en Madrid; el Distrito Norte, en Granada; Font de la Pólvora, en Girona; El Puche, La Chanca o El Quemadero, en Almería; Sant Roc, en Badalona; o el Polígono Sur, en Sevilla. En dichos lugares las compañías eléctricas están procediendo a la interrupción del suministro de forma periódica o permanente, dejando sin electricidad a las familias, en una decisión justificada en supuestas razones de seguridad debido a las presuntas sobretensiones generadas por prácticas puntuales vinculadas a la economía sumergida.

A ello se suma la antigüedad de las instalaciones y la falta de inversión para su mantenimiento en condiciones adecuadas, e incluso la ausencia total de infraestructuras. La situación afecta particularmente a aquellos barrios en una situación de mayor vulnerabilidad social. Como he dicho anteriormente, el caso más conocido es el de los sectores 5 y 6 de Cañada Real Galiana, en Madrid, que desde hace más de un año no cuentan con suministro regular de energía eléctrica, y esta circunstancia está afectando a más de 4500 personas, y entre ellas quiero destacar 1800 menores de edad.

Los problemas principales del asentamiento son bien conocidos en cuanto al incumplimiento de derechos básicos y la precariedad de las condiciones de vida, que están marcadas por la pobreza y por altos índices de estigmatización.

Señorías, a este respecto, quiero destacar que los estereotipos y los prejuicios tienen efectos letales, especialmente cuando la carga de la prueba recae sobre sectores de la sociedad que viven en condiciones de precariedad, marginalidad y pobreza. Estas situaciones vulneran la consecución en España de los objetivos de desarrollo sostenible y de la Agenda 2030, en particular el número 10, reducción de desigualdades; el 11, lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles; el 1, poner fin a la pobreza en todas sus formas; el 3, garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades; y el 5, lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas.

Es por esto por lo que insto a los grupos parlamentarios aquí presentes a que voten a favor de esta proposición no de ley, que consta de los siguientes puntos. En la parte dispositiva, en primer lugar, poner fin, en colaboración con las administraciones públicas y empresas eléctricas, a los cortes de suministros básicos de forma general en zonas afectadas y especialmente en aquellas que son socialmente más vulnerables. En segundo lugar, acelerar las medidas que se están llevando a cabo, por ejemplo, en Cañada Real, e intensificar con urgencia los mecanismos de cooperación con las administraciones territoriales competentes, tal y como dispone el Pacto regional por la Cañada Real.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 131

12 de mayo de 2022

Pág. 8

Más allá de esto, creo que es importante, en cada uno de los barrios que sufren estos cortes de suministro generalizados, restaurar el medio natural del territorio en aquellos casos que tengan nula capacidad de acogida para usos residenciales o actividades económicas; regularizar la situación patrimonial y urbanística de los inmuebles; elaborar e implementar una estrategia para el realojo de la población que, ya sea por razones territoriales, ambientales, de seguridad o de salubridad, no puedan continuar en estos asentamientos, que en su mayoría constituyen infravivienda o incluso chabolismo; ofrecer una solución transitoria, mientras concluyen los realojos, para garantizar el acceso a la electricidad por parte de la población afectada; y, por último, diseñar de forma coordinada con las administraciones públicas competentes un mecanismo eficaz y periódico de rendición de cuentas ante la ciudadanía sobre los progresos alcanzados en la consecución de los citados objetivos de desarrollo sostenible. Sin más, reitero mi invitación al resto de grupos políticos a que voten a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cortés.

A continuación, para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Martínez.

El señor **MARTÍNEZ MUS**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

El Grupo Popular entiende esta proposición que presenta Podemos como una propuesta de incumplimiento de leyes en beneficio de quienes llevan a cabo actividades ilegales o incluso delictivas, tal cual. Por eso, tal y como está, no podemos apoyarla. La propuesta pide que se garantice suministro eléctrico a cualquier conexión legal, ilegal o incluso delictiva, sin distinción, solo por el hecho de estar ubicada geográficamente en un determinado lugar, despreciando el riesgo evidente de accidentes derivados de sobrecarga en líneas eléctricas. En la Cañada Real, que es el ejemplo que pone la PNL, hay 4000 personas y, hasta hace poco, solo 5 contratos de suministro para 4000 personas. En Font de la Pólvora, Girona, según el ayuntamiento, hay 529 puntos de suministro detectados y solo 294 contratos. No nos cabe ninguna duda de que ustedes mismos, quienes proponen, serían los primeros en reclamar por responsabilidades si hubiera accidentes provocados por esos miles de conexiones ilegales e incontroladas.

Ya conocemos el carácter populista de Podemos, así nació, así creció y probablemente así acabará; por eso, esta propuesta no la hacen desde el Gobierno, que lo tienen y del que son parte. Podrían aprovechar y que el ministro de Consumo hiciera algo para garantizar que se ganaba su sueldo, pero prefieren traer aquí una PNL efectista que saben que es inviable, y eso solo tiene un nombre: populismo de manual. Ustedes saben que en la Cañada Real Galiana —en su mayor parte— ni siquiera se pueden regularizar inmuebles residenciales. El sector 6 es suelo no urbanizable de protección ecológica y el resto, suelo no urbanizable de protección de vías pecuarias; es decir, solo una parte del sector 1 tiene carácter de suelo urbano. Así pues, ya no es solo una limitación de seguridad eléctrica, sino también una ilegalidad urbanística. Están proponiendo legalizar viviendas en suelo ambientalmente protegido. Nosotros eso no lo podemos compartir porque nos tomamos las protecciones ambientales en serio.

El camino es el de medidas como las del Pacto regional de la Cañada Real Galiana; una propuesta sería e interesante perfectamente exportable a otros entornos que se mencionan. En esa línea, nuestra enmienda propone: identificar conexiones irregulares; regularizar las que se pueda; incidir en el plan regional; exportar ese tipo de soluciones donde sea posible; y, no se olviden, exigir al ministerio que cumpla lo que prometió y firme el convenio con la Comunidad de Madrid que permita la financiación necesaria. Ese pacto contiene, y lo ha dicho, como herramienta fundamental el realojo y entiende, como debe ser, que esos núcleos deben tender a desaparecer. Las familias que en ellos residen deben poder disponer de viviendas legales y en condiciones en otros lugares. Lo que ustedes proponen supone perpetuar una situación insostenible que debe terminar, no convertirse en definitiva. Debemos luchar por acabar con las infraviviendas, no contribuir a perpetuarlas, que es lo que derivaría de su propuesta.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Miranda.

El señor **MIRANDA MARTÍNEZ**: El señor Miranda, presidenta, si no le importa; de momento. **(Risas)**. Buenas tardes a todos y a todas.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 131

12 de mayo de 2022

Pág. 9

Presidenta, hemos llegado a un acuerdo transaccional con la parte proponente, por lo que decae nuestra enmienda y solicitamos reservar nuestra intervención para el siguiente turno.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Así pues, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Intervengo brevemente para comentar que el título de la PNL parecía tener mayor ambición, pero luego se centra en un tema absolutamente importante, como es evitar los cortes de electricidad, sobre todo en la Cañada Real Galiana. Valoramos positivamente ese intento, aunque nos gustaría una interpretación no tan restrictiva del derecho a la energía. Hay muchos aspectos que están relacionados con el derecho a la energía. Voy a citar, por ejemplo, que algunas comarcas de la España vaciada tienen redes y estaciones de transformación insuficientes para el desarrollo de la industria, o casos curiosísimos como el de la electrificación del ferrocarril, como sucede en Teruel. También debería llegar ahí el derecho a la energía eléctrica, sobre todo cuando se ha sido y se es productor de una energía que luego va hacia otros territorios y, sin embargo, no se puede usar en el propio territorio, como sucedió con el primer intento de electrificación del ferrocarril en Teruel, que no se pudo hacer porque no había electricidad para ello, pese a que era uno de los principales productores de electricidad de España.

Del mismo modo, insistimos una vez más en que es necesario valorar la municipalización de las redes eléctricas de baja y media tensión en el ámbito urbano para optimizar la gestión y democratizar el acceso a la energía.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Guitarte.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco, la señora Vaquero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: *Mila esker.*

Si bien el título de la proposición no de ley es muy general, lo que plantea es una solución para unos casos muy concretos que afectan a muchas personas en una situación muy grave de vulnerabilidad. Mi grupo entiende que dar solución a lo planteado requiere una intervención integral que no solo se soluciona con medidas para evitar los cortes de suministro eléctrico.

En la exposición de motivos se habla de un Plan regional de la Cañada Real Galiana y del Real Decreto 1058/2021, que, vía subvención directa de 5 millones de euros a los ayuntamientos implicados, pretende dar solución a la situación de las personas que allí viven o, mejor dicho, sobreviven. La proposición se refiere a una grave situación que requiere de recursos y también de colaboración entre diferentes administraciones públicas, ya que las actuaciones a desarrollar corresponden a ámbitos competenciales diferenciados.

Los cortes de energía finalizados no son legales, se tiene que atender caso por caso. Lo que se plantea da solución a una problemática de los barrios afectados que requiere de un tratamiento integral de intervención social, de inclusión, que garantice el derecho a una vivienda digna, educación y a tantas necesidades más que no se pueden simplificar ni justificar con más normativa. Por ello, nos extraña que para el partido proponente la medida que se plantea sea crear una normativa, en lugar de dar una solución integral a la situación de vulnerabilidad de las personas que sobreviven en estos barrios. Estaremos atentos a la transaccional a la que se ha llegado, pero, en principio, si se quedara así, nuestro voto sería una abstención.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora De Meer.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Lo cierto es que, en nombre de los objetivos de desarrollo sostenible, no entiendo cómo podemos reducir la pobreza en España atrayendo a 5 millones de africanos sin recursos. La verdad es que es algo que nadie en nuestro país con un mínimo de sentido común entiende, y es una de las mayores indicaciones de lo que, al final, es la política que está planteando el Grupo Parlamentario Podemos; políticas absolutamente infactibles, si me permiten la expresión. Viven ustedes en un mundo de Yupi, en un mundo de color morado en el cual, para acabar con el paro, la medida que ejercen es prohibir el despido. ¡Estupendo! Acabamos con los contratos temporales y ¿cómo los llamamos? Fijos discontinuos. Acabamos con la pobreza energética

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 131

12 de mayo de 2022

Pág. 10

¿cómo? Proclamando el derecho a la energía. Al final, esto es un gigantesco timo, y lo más grave de todo es que es una estafa a las personas más humildes de este país; es una estafa a los más vulnerables de este país, a la gente que menos tiene, a la gente que peor lo está pasando.

Ustedes, que tanto defienden la justicia social, medidas y escudos sociales supuestos que van a hacer que la gente más humilde vaya a salir adelante de mejor manera, son el Gobierno de la factura de la luz más cara de la historia. Ustedes, con estas políticas. Ustedes se van a gastar 20 000 millones de euros en hacer las administraciones públicas con perspectiva de género. La población de la Cañada Real Galiana depende de quién la tase, porque hay gente que dice que son 7 000 habitantes en los 14 kilómetros de extensión, pero hay gente que dice que son 5 000; en fin, en función de adónde te vayas. Pero, más o menos, con unos 5 millones pagan ustedes la factura de la luz a todas las familias vulnerables de la Cañada Real Galiana; solo con 5 de los 20 000 millones que se van a gastar en informes para el género no binario, en perspectiva de género en las administraciones públicas, en ecofeminismo y en las demás chorradas, que, evidentemente, no van a mejorar ni a solucionar la vida de la gente.

Dejen de estafar a la gente más humilde de este país; además, es una advertencia, señorías, porque la única solución para abaratar la factura de la luz, para luchar por una justicia social que permita que las familias más humildes tengan acceso a la energía y terminar con la pobreza energética es pelear de verdad y con los elementos con los que sea posible por una soberanía energética; porque, pase lo que pase en la otra punta del mundo, no le afecte a tus propios recursos; por dejar de obedecer e inclinar la cabeza ante los ayatolás climáticos que nos impiden explotar nuestros propios recursos que nos permitirían eventualmente tener una soberanía energética. Por lo tanto, bájense ustedes de su mundo de color morado y aterricen de una vez por todas en la calle y, sobre todo y ante todo, por dignidad y decencia, dejen de estafar a la gente más vulnerable de este país.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora De Meer.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, ahora sí, tiene la palabra el señor Miranda.

El señor **MIRANDA MARTÍNEZ**: Muchas gracias, presidenta.

La verdad es que se queda uno perplejo; ante intervenciones de este tipo se queda uno alucinado. En política, lo primero que hay que ser es buena persona y luego dedicarse a la política. **(Aplausos)**. Eso es clave. Acusar aquí de los problemas de este país a la inmigración, a la gente que se sube en una barca de madera porque se está muriendo de hambre me parece que no es de ser buena persona. No digo que usted no lo sea, pero su intervención, desde luego, no la define así, señoría.

Yo soy un humilde senador de una humilde provincia, Albacete; he sido delegado de Agricultura y me quedo perplejo también cuando oigo decir a la otra representante del Grupo Vox que a los agricultores no les dejamos labrar la tierra. No sé de qué provincia será usted, pero este año van a poder sembrar hasta los barbechos. No sé si sabe usted lo que es un barbecho. **(Risas)**. Insisto, hasta los barbechos van a poder sembrar. Hay que informarse un poco y situarse en la realidad social, que es otra muy diferente a la que ustedes pintan. No sé cómo pueden estar en contra de acabar con la pobreza en el mundo; no sé cómo pueden estar en contra de una educación de calidad. Soy miembro de la comisión y les oigo todos los días el mismo discurso, y la verdad es que se queda uno sorprendido y alucinado.

En cuanto a la intervención del Grupo Popular, el Grupo Unidas Podemos trae una moción que va a contar con nuestro apoyo, ya que hemos transado una enmienda que habla de algo muy relacionado con el disfrute a la vivienda. Lo dice el artículo 47 de nuestra Constitución española, como exponía el ponente de Unidas Podemos. Recientemente, hace ya algunas semanas, se le preguntó al alcalde de Madrid sobre si iba a hacer algo respecto al precio de la vivienda, que sabemos que, concretamente en Madrid, es un problema muy importante. Contestó con todo su cuajo —estaba viendo las noticias y también me quedé perplejo— que no iba a hacer nada, cero patatero. Bueno, únicamente dijo nada y no dio ningún tipo de argumento.

Por tanto, el Grupo Socialista agradece la preocupación que muestra el Grupo Unidas Podemos con esta iniciativa para garantizar el derecho a la energía. También quiero trasladarles, como bien saben, que se están tomando continuamente medidas de protección para los consumidores más vulnerables, entre las que destacan el bono social de electricidad o el bono social térmico.

Respecto a la Cañada Real, a los responsables del territorio, que en este caso son la señora Ayuso y el señor Almeida, les digo que se pongan a trabajar; que se pongan a trabajar de una vez por un problema serio que tienen en su comunidad y en su ciudad, y es que 1 800 niños tengan que estudiar con una vela.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 131

12 de mayo de 2022

Pág. 11

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Miranda.

En turno de fijación respecto de las enmiendas, tiene la palabra brevemente el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Estamos transando con el Grupo Socialista y en breve entregaré a la Mesa el texto con la transaccional.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cortés.

- **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL FORTALECIMIENTO DEL RESPETO POLÍTICO E INSTITUCIONAL Y AL COMPROMISO CON EL OBJETIVO 16, PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS). (Número de expediente del Senado 663/000191 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003922). Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (CONGRESO DE LOS DIPUTADOS).**

(La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día).

La señora **PRESIDENTA**: Para la defensa de su proposición no de ley, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Villagrasa.

La señora **VILLAGRASA QUERO**: Muchas gracias, presidenta.

El Grupo Parlamentario Socialista trae a esta comisión de pactos globales la propuesta de proteger las instituciones y el respeto a las mismas como la máxima garantía del derecho fundamental de la igualdad, que nos ha proporcionado la actual Constitución española.

La política, el comportamiento de algunos políticos está entre aquellas cosas que más preocupan a los españoles y a las españolas. Asistimos en toda Europa a una crisis de confianza en todas las instituciones políticas y sociales en las que se apoya la democracia liberal. Sabemos que la crispación es la estrategia de los antidemócratas, pero ¿cómo contribuimos el resto a elevar el tono y convertirlo en una problemática social? Contribuimos en ocasiones con el insulto; en ocasiones, cuestionando la legitimidad de los poderes; en ocasiones, menospreciando las instituciones, llamándolas chiringuitos; y, en otras ocasiones, desprestigiando a la Administración General del Estado, refiriéndonos a ella como la burocracia. ¡Qué más quieren los autoritarismos que ver mermadas las capacidades del Estado! ¡Qué más quiere la ultraderecha del país, después de cuarenta años silenciada por la amplitud de la democracia y resignada a conservar privilegios, que instituciones débiles para concentrar el poder! Señorías, vamos todas y todos a rebajarle el tono.

Hemos asistido al surgimiento del populismo autoritario en países con democracias consolidadas donde la idea de democracia parlamentaria es sólida y, en el caso de Europa, con consolidados Estados de bienestar, donde se goza de un modelo de gobernanza que ofrece garantías de respeto a los derechos y a las libertades fundamentales. Se quieren apropiarse de banderas como la de la gente humilde, la de la lucha obrera o la de la defensa de los agricultores, pero no nos engañan porque son privilegiados, patrones y terratenientes. No nos van a engañar con su retórica. El poder legítimo recae en el pueblo porque así lo dice la Constitución de 1978, no en las élites, que es de lo que son la máxima expresión.

Señorías, hay ciertas actitudes con las que se contribuye de manera decidida a acabar con la democracia, mucho más que otras más explícitas que pudiesen parecer muy graves. La democracia es un constructo muy frágil que tiene equilibrios muy delicados. Por eso, señorías, hay que guardar las formas que exige el parlamentarismo y respetar al adversario. La construcción de antagonismos, la negación de la legitimidad del otro o, incluso, la generación de bulos, exabruptos o medias verdades hacen que nuestra democracia se vea en peligro. También peligran cuando los partidos liberales, cuando los grandes partidos de las familias conservadoras y liberales aceptan como igual y otorgan carta de naturaleza, legitimidad y condición de socio necesario a aquellos partidos que beben de las fuentes del nacionalpopulismo o del nacionalcatolicismo, que no pueden olvidar los rescoldos del fascismo que en España tuvo un nombre, Falange Española, de la cual algunos de los diputados de las Cámaras, en lugar de repudiar, hacen una afirmación heroica.

Los cordones sanitarios se han demostrado herramientas eficaces en toda Europa para frenar la ultraderecha. El concepto de cordón sanitario surge en Francia a mediados de los años noventa cuando se veía próxima la posibilidad de que un partido heredero de la tradición colaboracionista con los nazis y con el petainismo tenía opciones de alcanzar el poder. En aquel momento todos los partidos democráticos convinieron en romper sus planteamientos de partido y apoyar sin fisuras la legalidad republicana y los

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 131

12 de mayo de 2022

Pág. 12

valores de la democracia francesa. Señorías del Grupo Popular, el reciente pacto del Gobierno de Castilla y León o todos los pactos previos de gobernabilidad en los que se apoyan para llevar adelante iniciativas se alejan mucho del cordón sanitario de Alemania o de Francia, en el que a la vista están los últimos resultados electorales. No voy a caer en el discurso fácil de denominar a las señorías de Vox fascistas porque no lo son; son nostálgicos de otra cosa y, en esos términos, esa cosa es tan peligrosa o más para la democracia que el fascismo. El riesgo principal no está en los mensajes de los ultras, sino en que no admitan réplica, y en los Parlamentos, por fortuna, la hay. Frente a las ideas simples y los mensajes malintencionados del populismo, está el valor de la palabra respetuosa y clara. Máxima unidad política a todos los grupos parlamentarios en esta Cámara para tomar conciencia de la importancia y el valor de la palabra, de la verdad y de la honestidad, y para mantener así la dignidad del poder popular. Por él, por el poder popular, por la ciudadanía, tenemos la obligación de construir un Parlamento sano y una política honesta para evitar, como relatan Ziblatt y Levitsky, que mueran las democracias.

Gracias, presidenta. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Villagrasa.

Se han presentado dos enmiendas: una del Grupo Parlamentario Popular y una del Grupo Parlamentario Vox.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cañizares.

El señor **CAÑIZARES JIMÉNEZ:** Gracias, señora presidenta.

Con carácter previo incluso a defender mi enmienda, le llamo la atención, aunque igual ya se han percatado los servicios jurídicos de la Cámara, porque en la proposición de ley viene una comisión mixta que no existe: Comisión Mixta de planificación y estrategia de los objetivos de desarrollo sostenible. Por tanto, que se corrija en la proposición del Grupo Socialista porque se han equivocado en el nombre de esta comisión.

Entrando en el debate de nuestra enmienda, hemos preferido enmendar su proposición en vez de ningunear una pobre iniciativa que ni siquiera se corresponde con la labor que tenemos como parlamentarios. Aquí estamos para controlar al Gobierno y establecer iniciativas para que las lleve a cabo el Ejecutivo. Lo que viene a decirnos el Grupo Socialista en esta proposición es que nosotros, como comisión —la correcta, no la que ustedes han puesto—, tenemos el compromiso de respeto político e institucional, así como de fortalecer las instituciones. La verdad es que es pobre su iniciativa. También le tengo que decir que es mala suerte que le toque defender esta iniciativa un día como hoy, horas después de haber cesado a la directora general del CNI.

Pero, bueno, cualquier día hubiese sido malo; es un día malo, una semana mala, un mes malo, un año malo. Bueno, un Gobierno malo para las instituciones democráticas de este país que, sin duda, no están haciendo sino lo contrario de lo que ustedes piden, nada de fortalecer las instituciones, sino ponerlas en cuestión. Y les cito algunas, la Abogacía del Estado, con ceses; los servicios de inteligencia, como ya les he dicho; el Ministerio de Defensa, ahora mismo en cuestión; qué le voy a decir de la justicia, de la que también habla su iniciativa y qué decir de la Fiscalía General del Estado. De hecho, incluso, España, en el último año, según el informe de *The Economist*, publicado por *El País* hace escasos meses, ha pasado de ser una democracia plena a una democracia que se clasifica como defectuosa, algo que no nos había pasado en casi veinte años de país y de instituciones democráticas.

Y también es mala suerte que veamos su proposición no de ley, en la que ustedes se hacen eco de la valoración que hacen los españoles de la crispación, a través del Centro de Investigaciones Sociológicas, cuando esta semana les colocan a ustedes como el segundo partido que más crispa la vida política de este país, el partido del Gobierno; y el que más la crispa tampoco es este Partido Popular.

Por tanto, y oída su intervención, me parece que ustedes se han pegado un tiro en el pie con este tipo de iniciativas. Nosotros hemos presentado una enmienda en la que hablamos de pedir al Gobierno lo que tiene que hacer: cambiar sus políticas y buscar el fortalecimiento, y para eso tienen que cambiar de socios. El Partido Popular está dando pruebas, un día tras otro, de que somos un socio fiable para sacar adelante proyectos importantes de país y de fortalecimiento institucional. Hoy lo han demostrado mis compañeros en el Congreso de los Diputados negándose a apoyar el veto de sus socios, maravillosos socios, sobre la Ley de Seguridad Nacional. Nosotros les ofrecemos la mano...

La señora **PRESIDENTA:** Tiene que terminar, señoría.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 131

12 de mayo de 2022

Pág. 13

El señor **CAÑIZARES JIMÉNEZ**: ... una vez más en esta comisión mixta.  
Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cañizares.  
Por el Grupo Parlamentario Vox, la señora Nevado del Campo tiene la palabra.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Gracias, presidenta.

Señorías del PSOE, están ustedes debilitando, corrompiendo y humillando a todos y cada uno de los organismos e instituciones del Estado. ¿Qué sería de ustedes si no tuvieran controlada la Fiscalía General? ¿Qué sería de ustedes? Pues eso. ¿Por qué no legitiman a los jueces para que puedan elegir el Consejo General del Poder Judicial? ¿Qué es lo que temen? ¿Por qué odian la independencia y la profesionalidad, señorías? ¿Por qué destituyeron al coronel Pérez de los Cobos? ¿Por qué acaban de meter a ETA y a los golpistas en la Comisión de Secretos Oficiales? ¿Por qué acaban de destituir a la directora general de CNI? ¿Por qué el PSOE odia la independencia y la profesionalidad? ¿Por qué no hay un solo miembro de Vox en las Mesas de las comisiones? Ustedes están debilitando, corrompiendo, prostituyendo y humillando a todos y cada uno de los organismos e instituciones del Estado.

Y es que no hay nada más peligroso que el PSOE a punto de perder el poder. ¿Les suena eso de si no nos permiten conquistar el poder con arreglo a la Constitución tendremos que conquistarlo de otra manera? ¿Les suena? Pues lo dijo un tal Largo Caballero, secretario general del PSOE, de este mismo PSOE, que tiene la indecencia de presentar una iniciativa que acusa a Vox de debilitar la democracia.

Y díganme, ¿cuántas veces el Tribunal Constitucional ha resuelto en contra de Vox? Ninguna. En contra de iniciativas del PSOE, tres en los últimos meses. ¿Cuántos altos cargos de Vox han sido condenados por corrupción? Ninguno. Más de cien del PSOE en los últimos años. Pero el peligro es Vox.

Ustedes, que pretenden establecer, a través de una agenda 2030, una legalidad paralela, en muchas ocasiones contraria a la que proclama la Constitución española; ustedes, que para llegar al poder no dudaron en traicionar a sus votantes pactando con los enemigos de España; ustedes, que utilizan una pandemia para avanzar en su proyecto ideológico; ustedes que ocultan violaciones y asesinatos, cuando suceden a consecuencia de sus políticas de fronteras abiertas; ustedes, que compran la sumisión de los sindicatos y de todos los medios de comunicación que pueden; ustedes que están gobernando a golpe de decretazo, se atreven a acusar a Vox de debilitar la democracia.

¿Cómo piensan juzgarnos, señorías? ¿Quién será el juzgado que nos condene? ¿El secretario de Estado comunista para la agenda 2030, Enrique Santiago? ¿El secretario general de una agenda que nadie ha votado y que ustedes están convirtiendo en ley?

Si quieren fortalecer la democracia no tienen más que abandonar su deriva totalitaria y cumplir la ley. Vox es un peligro sí, pero no para la paz, la justicia o las instituciones; Vox es un peligro para todo aquel que, como ustedes, debilite, corrompa o humille a España. Si quieren fortalecer las instituciones del Estado, dejen de degradarlas, respeten el pluralismo político y sométanse al imperio de la ley.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Nevado.

Me permito anunciarles que ETA realizó el anuncio del cese definitivo, en este caso, de su actividad armada, el 20 de octubre de 2011. **(La señora Nevado del Campo pronuncia palabras que no se perciben)**.

Sin más, le cedo la palabra al Grupo Parlamentario Mixto, señor Guitarte. **(Denegaciones)**. De acuerdo. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco, la señora Vaquero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: *Mila esker*, presidenta.

No podemos negar que hay partidos políticos —aquí tenemos uno presente— que alimentan su discurso del odio con la crispación, con visibilizar al adversario político como el enemigo a batir, y que crean un clima de cuanto peor, mejor; incluso, participan en comisiones como esta, de la que son negacionistas. Toda esta crispación, buscada y escenificada en muchos casos, alimenta a quienes no comparten el sistema democrático, que, aunque imperfecto, es el único que garantiza los derechos de los ciudadanos y de las ciudadanas. Creo que en la política española hay poca cultura política democrática, y es algo en lo que se debería de invertir y educar.

Vamos a apoyar esta proposición, porque es difícil no votar a favor de lo que se propone, aunque su parte expositiva no ayude en lo que dice que pretende, es decir, el compromiso por el respeto político,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 131

12 de mayo de 2022

Pág. 14

institucional y el fortalecimiento de la democracia. Parece que más que dedicarse a eso, se está dedicando a hacer una crítica al otro partido mayoritario de la Cortes Generales.

Cumplir el ODS 16 no es aprobar mociones para que nos reafirmemos en sus principios; no si no acompañamos estas grandes declaraciones con nuestro comportamiento y con nuestra forma de hacer política, con humanidad. Cultura política es respetar al sistema democrático, las instituciones y también la pluralidad política, y defender que toda idea que no atente contra los derechos humanos —no hace falta ni decirlo— es defendible democráticamente. De ahí, nuestra preocupación por la estrategia del odio que defiende la apología del miedo y la discriminación, de la que hoy hemos tenido bastante muestra.

En esta Comisión, como he dicho antes, hay un grupo que no cree y no comparte los objetivos de la agenda y, por tanto, debate y pone en cuestión la propia agenda. Entendemos que esta no es una comisión en la que se deba debatir sobre la agenda. La agenda ya está aprobada. Lo que se debería hacer es dialogar y debatir sobre cómo cumplirla, no sobre la agenda en sí.

Y la verdad es que siempre tengo dudas de si estas oportunidades, en lugar de favorecer al sistema democrático y a la democracia, no es darle un altavoz a un partido político que está muy lejos de ser democrático, a nuestro entender.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Adelanto que votaremos a favor de esta iniciativa. Yo sí quería hacer alguna reflexión acerca de lo que aquí se ha dicho. Existe, efectivamente, un partido en esta Cámara que niega el Estado de las Autonomías y, por lo tanto, desprecia las instituciones de autogobierno. Y esto no es una opinión, es una realidad. El mismo grupo político que se mofaba y alentaba los ataques verbales frente a la vivienda del expresidente, Pablo Iglesias, y la actual ministra de Igualdad, Irene Montero. (**Rumores**). Puedo hablar, ¿no? Porque estoy en el uso de la palabra. Gracias.

Quiero también hacer un reflejo en el espejo, tal y como plantea la proposición del Grupo Socialista, hacia sus socios europeos. Y creo que ellos no lo esconden, cuando tuvieron el cónclave en Madrid con Liga Norte, con Fidesz, con Reagrupamiento Nacional y con otros partidos ultranacionalistas del ámbito europeo. Yo, precisamente, con Viktor Orbán y Fidesz, a quien ellos tienen por referente, tuve una experiencia nada agradable en la Universidad Central Europea en la que, por cierto, él también estudió. Como teníamos opiniones distintas a las suyas —yo en aquel momento era investigador doctoral, después fui postdoctoral—, decidí cerrarla y enviarnos a todos a diferentes países de la Unión Europea. Eso —y esto lo conoce bien el Grupo Popular, porque en el Parlamento Europeo tuvieron que expulsar a Fidesz del Eurogrupo Parlamentario Popular— le costó la enemistad, precisamente, con la familia de los populares, y ahí es cuando se arrinconaron en ese espacio extremista en el que están ahora, junto con Vox. Y no hay más que ver el desprecio, el vocabulario utilizado por Fidesz y también por Vox en esta Cámara cuando hablan de burócratas para referirse a representantes políticos, cuando ellos mismos también lo son.

Simplemente, me reitero en mi voluntad de votar a favor de esta proposición.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cortés.

En turno de aceptación o rechazo de enmiendas, tiene la palabra, muy brevemente, la señora Villagrasa, simplemente para decir sí o no.

La señora **VILLAGRASA QUERO**: No aceptamos ninguna enmienda.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Villagrasa. (**La señora Nevado del Campo pide la palabra**).

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Por alusiones, por el artículo 72. Quiero decir a la Presidencia que tenga, por favor, en cuenta el artículo 77 del Reglamento, que dice literalmente que cuando el presidente, los vicepresidentes o secretarios de la comisión deseen tomar parte del debate abandonarán el lugar de la Mesa y no volverán a ocuparlo hasta que haya concluido... Es decir, usted no puede entrar en debate.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 131

12 de mayo de 2022

Pág. 15

Y no es la primera vez, señora presidenta, que usted entra en debate con las personas que estamos fijando posición.

La señora **PRESIDENTA**: Cuando entre en un debate, no se preocupe que saldré por la puerta. Muchas gracias por la advertencia.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Perfecto.

— **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL RESPETO DE LA PAZ Y LA LIBERTAD EN UCRANIA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS 16, PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS, Y 17, ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS, DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS). (Número de expediente del Senado 663/000194 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003969).**

**Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (CONGRESO DE LOS DIPUTADOS).**

(La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.)

La señora **PRESIDENTA**: Se han presentado dos enmiendas: una del Grupo Parlamentario Popular y una del Grupo Parlamentario Vox.

Para la defensa de su proposición no de ley, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Diego.

La señora **DIEGO CASTELLANOS**: Buenas tardes a todos y a todas.

Realmente, es casi angustioso estar en estas comisiones mixtas. Tengo que decir que realmente paso hasta miedo (**Rumores**). Sí, porque los gestos, las palabras, los insultos, las amenazas no pueden estar en esta Cámara, no pueden estar en el Parlamento democrático de España. Ustedes están aquí porque existe una democracia en este país. Y los escuchamos, además, con respeto. Ahora bien, me parece gravísimo, gravísimo, las cosas que hoy se han dicho en esta Cámara. Desgraciadamente, hay que escucharlos y hay que respetarlos. Lo haremos y lo estamos haciendo. Pero tengo que decir una cosa: qué suerte tenemos en el Senado que solo hay tres de ustedes (**Risas**). Qué suerte tenemos en el Senado, porque solo hay tres de ustedes, y la cosa es muy diferente, sin ninguna duda.

Voy a lo que venía, que es a hablar de los ODS y de la Agenda 2030, en la que creemos todos menos los señores de Vox. El ODS número 16 nos pone de manifiesto que existe un papel muy importante de los parlamentos para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible. Hay dos metas, las 16.6 y la 16.7, que dicen claramente lo siguiente. Es función de los parlamentos para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible crear instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles. Y la 16.7 dice: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, que respondan a las necesidades en todos los niveles. Es decir, trabajar por la unidad, para que la agenda 2030, esa en la que creemos todos y que fue aprobada por primera vez por el Gobierno del Partido Popular en el año 2015, sea la agenda de todos los españoles menos de algunos y de algunas.

¿Y por qué digo esto? Digo esto porque, lamentablemente, hoy nos encontramos con que tenemos una enmienda del Partido Popular. Estimada Pilar, con todo el aprecio y con todo el cariño, después de lo que hemos escuchado toda esta tarde, después de las cosas que se han dicho aquí, después de intervenciones del Grupo Parlamentario Popular increpando claramente y estando en desacuerdo total con los planteamientos de Vox, incluso cuando en su última intervención su portavoz ha dicho que nos tienden la mano, yo le pediría que retirara esta enmienda. Porque ustedes con su enmienda buscan única y exclusivamente generar un conflicto entre los partidos que conforman el Gobierno. Cuando usted —con estas palabras— exige rectificar al Gobierno de España en su política de continuas cesiones a quienes no pretenden el fortalecimiento de las instituciones que conforman nuestro Estado de derecho, ¿están hablando de Vox? Porque creo que es el único partido y el único grupo parlamentario de esta Cámara, de este Senado y este Congreso, que no respeta el Estado de derecho, porque está diametralmente opuesto a la Constitución española en muchos de sus puntos, como es el Estado de las Autonomías, por ejemplo, en el preámbulo de la propia Constitución; como es la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres —artículo 14—, cuando niegan y vuelven a negar la igualdad entre hombres y mujeres y la violencia de género, y en este caso, señores y señoras del Partido Popular, ustedes aprobaron la agenda 2030.

Busquemos el consenso, busquemos la unidad. Le están dando posibilidad a la ultraderecha de que intervengan en esta comisión, en concreto, en esta PNL. Les están dando alas a ellos. Ya gobiernan con

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 131

12 de mayo de 2022

Pág. 16

su apoyo en algunos gobiernos. No nos pidan a nosotros que rectifiquemos. Nosotros estamos muy contentos con nuestros compañeros de viaje en el Gobierno, porque están dentro de la Constitución, no están fuera, como sus compañeros de Vox en muchas comunidades autónomas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.  
Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Contreras.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Gracias, señora presidenta.

Hemos presentado una enmienda a esta PNL, que intenta desvincular la condena de la invasión, una agresión brutal, de Rusia contra Ucrania, una invasión que hemos condenado explícitamente desde el primer momento, de la invocación del ODS número 16, también del número 17, como fundamento para esa condena. Nosotros queremos poder condenar la invasión rusa de Ucrania sin invocar el ODS número 16, entre otras cosas, porque el ODS 16 no dice nada sobre guerras internacionales; habla sobre tráfico de armas, habla sobre Estado de derecho. No contempla el supuesto al que estamos asistiendo en este momento. Es una agresión interestatal, por cierto, la primera invasión, la primera guerra de conquista en Europa desde 1945.

En segundo lugar, porque España, como Estado soberano, no necesita el permiso de Naciones Unidas para condenar una invasión. Lo hacemos como Estado soberano. Por cierto, lo que está siendo pisoteada es la soberanía nacional de Ucrania. En cambio, la Agenda 2030 es la ONU intentando postularse como Gobierno mundial incipiente. La agenda 2030 viene a ser el programa de gobierno de un Gobierno mundial incipiente que sería la ONU. No necesitamos a la ONU para condenar la invasión de Ucrania. Por cierto, el único diputado que no aplaudió la intervención del presidente Zelenski en el Congreso fue Enrique Santiago, secretario general de Agenda 2030 en España.

Los ucranianos tienen las cosas claras. Saben que en quien pueden confiar para repeler la agresión rusa es en la OTAN, no en la ONU. Ellos no confían en la ONU; la ONU está profundamente dividida y ahí está el resultado de las votaciones sobre condena de la agresión rusa y sobre expulsión de Rusia del Comité de Derechos Humanos de la ONU. Se dividieron los países, hubo más de 40 votos en contra, de países muy importantes —también abstenciones—, no solo Rusia, también China, la India, Bolivia, Brasil, México, Cuba, Venezuela, etcétera. Por cierto, entre ellos, muchos países comunistas o filocomunistas. Está tomando forma una especie de frente amplio internacional, muy heterogéneo, pero cohesionado por el elemento común del odio antioccidental.

Un hecho interesante es que pocas semanas antes de la invasión, el 4 de febrero, se reunieron Xi Jinping y Vladimir Putin en Moscú, y emitieron una declaración conjunta que venía a ser un desafío ideológico explícito a las democracias liberales occidentales. Ellos reivindicaban el principio según el cual cada nación tiene el derecho a entender la democracia a su manera. Pero el entendimiento ruso de la democracia por ejemplo, pasa por el envenenamiento, por el asesinato de opositores incómodos, como Litvinenko, como Anna Politkóvskaya, como Borís Nemtsov o como Alekséi Navalni. Y el entendimiento chino de la democracia, al parecer, pasa por principios tales como la extracción de órganos de presos de conciencia para alimentar los trasplantes, para hacer posibles los trasplantes, una práctica documentada por un informe internacional de los juristas David Matas y David Kilgour y también confirmada y condenada por una resolución de la Unión Europea del año 2013.

La señora **PRESIDENTA**: Diputado, tiene que terminar.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Ya termino.

La PNL del Grupo Socialista intenta presentar la invasión rusa como una agresión zarista. Que yo sepa, Putin no era miembro de la Ojra, de la policía secreta de los zares, sino del KGB, la policía secreta del régimen comunista.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, diputado.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Putin ha dicho muchas veces que la disolución de la Unión Soviética fue la peor tragedia del siglo XX y que él está dispuesto a revertir esa tragedia. Y empezó a hacerlo desde su llegada al poder. La invasión de Ucrania no ha empezado en 2022. Empezó en 2014 con la promoción de un levantamiento separatista en el Donbás.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, diputado.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 131

12 de mayo de 2022

Pág. 17

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Y con la ocupación de Crimea por tropas rusas. Nosotros tenemos muy claro que nos vamos a oponer a todo esto. Pero no en nombre de la Agenda 2030, sino en nombre de la soberanía nacional. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Contreras. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Marcos.

La señora **MARCOS DOMÍNGUEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, un ministro socialista con Zapatero, César Antonio Molina, escribió ayer en prensa un interesante artículo sobre la invasión de Ucrania, que explica la enmienda de mi grupo y permite entender su deriva, señorías del PSOE. *Los quintacolumnistas de Putin en el Gobierno*, se titula el artículo. Y arranca así: ¿Qué calaña moral puede tener quien insulta a las democracias occidentales y defiende la dictadura de Putin? ¿Qué calaña moral puede tener quien, cobrando el sueldo del Estado que todos le pagamos con nuestros impuestos, ejerce unas funciones que desconocemos porque ni él mismo las sabe? Este personaje siniestro se llama Enrique Santiago y es secretario de Estado para la Agenda 2030. Más abajo añade el exministro: El, además, secretario de Estado del PC, a la vista de sus opiniones, debería dimitir de su cargo e irse voluntario a luchar por Putin. Lo mismo que Díaz, en este caso, la más moderada, Belarra, Montero o Garzón. El artículo recuerda, por ejemplo, que al señor Santiago le costó aplaudir a Zelenski en el Congreso y que el ministro Garzón se disculpó por haber aplaudido con el argumento de que solo lo había hecho por respeto institucional.

Les recomiendo el artículo, porque permite entender la disonancia cognitiva entre la razonable exposición de motivos de esta PNL y su anémico petitum, que es lo que debatimos y votamos. Es un petitum en perfecta concordancia con aquel: los abajo firmantes, al que se adhirieron los ministros de Podemos, que fue defendido públicamente por la ministra Belarra, máxima autoridad en esta Comisión, y que fue replicado con esta frase de la ministra de Defensa: Ojalá la señora Belarra pueda convencer a Putin de que pare esta masacre en Ucrania.

Existe la posibilidad, aunque parece que no, de que el petitum sea tan parco porque el autor de la iniciativa tuvo un despiste y olvidó desarrollar la posición que en foros internacionales sí defiende el Gobierno. Por si fuera el caso, y con ánimo constructivo, les habíamos propuesto esta enmienda que verbaliza esos elementales compromisos que defiende, al menos, una parte del Gobierno y que debe defender cualquier partido comprometido con los valores europeos y occidentales, cualquiera que se felicite de que España vaya a ser sede de una muy relevante reunión de la OTAN en junio y que vea bien que el presidente del Gobierno acudiera a Kiev a mostrar a Zelenski nuestro inquebrantable apoyo.

No son principios del PP ni de la derecha, son solo de sentido común. No van en contra de nada que no haya tenido que defender su Gobierno, y se alinean a la perfección con los objetivos de los ODS. Se los resumo: Exigir el fin inmediato de la ilegal y criminal invasión de Ucrania. Reclamar que el agresor, Putin, responda ante el Tribunal de La Haya. Reforzar la coordinación de la democracia española con nuestros socios en la UE y en la OTAN para el envío del material defensivo que necesita Ucrania. Reafirmar nuestro compromiso de defensa y seguridad en el seno de la OTAN. Respaldar todas las iniciativas de sanciones al agresor, Rusia, y, en concreto, las que afectan a las importaciones de crudo y al embargo de todos los activos que el régimen ruso y sus jerarcas mantienen en el extranjero. En definitiva, pedimos respaldar lo que sabemos que todos los países de nuestro entorno y también España defienden en los foros internacionales.

Ya termino, presidenta. Entendemos que estas cuestiones elementales no aparecen en la PNL. No aparecen, debe de ser, por un despiste. Por eso les he pedido antes, humildemente, reparar el descuido...

La señora **PRESIDENTA**: Debe terminar, diputada.

La señora **MARCOS DOMÍNGUEZ**: ... para poder firmar con ustedes una transaccional que recoja también el espíritu de la enmienda presentada por Vox. Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputada. En turno de intervención de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco, la señora Vaquero.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 131

12 de mayo de 2022

Pág. 18

La señora **VAQUERO MONTERO**: Gracias.

El Partido Nacionalista Vasco ha apostado a lo largo de su historia, firme y decididamente, por la Europa política como garantía de la promoción y preservación de los valores de paz, libertad, democracia y justicia social. Por una Europa fuerte, soberana y unida, construida desde el respeto a la diversidad cultural y a la voluntad política de sus comunidades nacionales, de sus pueblos, que son los que dotan de alma al proyecto europeo.

Hemos hecho nuestra la reivindicación de la libertad y solidaridad con los pueblos oprimidos. No podemos aceptar, por lo tanto, la tiranía ni servidumbre, como tampoco lo hicieron nuestros antecesores. Ningún pueblo tiene más dignidad que otro. Rechazamos, por tanto, la opresión de un pueblo por otro y defendemos el derecho a ser, a existir y a convivir conforme a su voluntad, carácter y valores, siempre y cuando se respeten los derechos humanos.

Y así consideramos que la cruel e injustificable invasión de Ucrania por parte de Putin constituye una vulneración del derecho internacional basado en la prohibición del uso de la fuerza para violentar la voluntad de un pueblo que decidió democráticamente su independencia en un referéndum en 1991. De la ciudadanía que votó, del 92% de los que tenían derecho a voto, el 82% votó a favor de la independencia. Incluso en el Donbás, el 76% lo hizo a favor. Putin podrá negar que el pueblo ucraniano es una nación, pero no podrá dictarles ni imponerles lo que sienten y lo que son.

En el Partido Nacionalista Vasco hemos celebrado la excepcional unidad alcanzada en la Unión Europea y apostamos por su reforzada autonomía estratégica, con avances en una política exterior conjunta, en una defensa común europea, en una alianza firme que nos dote de más instrumentos y de mayor soberanía para limitar las arbitrariedades de los Estados, con el fin de lograr una pacífica, efectiva y solidaria gobernanza.

Y también es el momento de compromiso, de acogida, ante el drama humano que viven millones de personas. Como europeos y europeas tenemos que asumir una obligación moral y humanitaria con todas las personas refugiadas. Apostamos por la defensa de la democracia frente al totalitarismo, por los derechos humanos y no por el uso de la fuerza y el miedo para doblegar la voluntad de las personas y de los pueblos.

Y, por lo tanto, nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley.

*Mila esker.*

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vaquero. **(La señora Diego Castellanos pide la palabra)**. ¿Sí, señora Diego?

La señora **DIEGO CASTELLANOS**: Sí, hay una cuestión que quiero consultar a la Mesa. En ningún momento se me ha hecho ninguna propuesta de transaccionar absolutamente nada. Y la enmienda del Grupo Popular que consta aquí no tiene nada que ver con la propuesta que ha hecho la portavoz en su intervención. ¿Puedo leer, por favor, la enmienda, a la que vamos a decir que no?

Dice el Grupo Popular que para conseguir todo lo anterior, insta al Gobierno de España a rectificar su política de continuas concesiones a quienes no pretenden... **(La señora Marcos Domínguez: Esa es la de Vox)**. No, no, perdón, esto es del Grupo Popular. Perdone, usted tiene tal confusión entre Vox y usted... **(La señora Marcos Domínguez: ¡Que esa es la de Vox!)**. No, perdone, la de Vox es otra. Esta es la suya. **(Denegaciones de la señora Marcos Domínguez)**. Entonces hay un error. ¿Lo hablamos?

La señora **PRESIDENTA**: ¿Les parece, en todo caso, que pasemos a la siguiente, aclaremos esta cuestión y la retomamos luego? **(Pausa)**.

Vamos, pues, con la proposición no de ley relativa a la reversión de la pobreza energética y la promoción de un plan nacional de soberanía energética.

Se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Popular. Para la defensa de la proposición no de ley, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, la señora Nevado del Campo.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: No, perdone. La señora Nevado ha salido un momento. Entonces no nos interesa la alteración del orden, por favor.

La señora **PRESIDENTA**: Entiendo que va a volver luego la señora Nevado.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Va a volver en unos minutos, sí.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 131

12 de mayo de 2022

Pág. 19

La señora **PRESIDENTA**: Va a volver luego, por lo tanto.  
Pues, en todo caso, si les parece, seguimos con el orden del día.

- **PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CONCRETAS PARA EVITAR QUE CONTINÚE AUMENTANDO LA POBREZA EN ESPAÑA EN TODAS SUS FORMAS, ESPECIALMENTE LA ENERGÉTICA. (Número de expediente del Senado 663/000202 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004109).**  
**Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO.**

(La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.)

La señora **PRESIDENTA**: Ha presentado una enmienda el Grupo Parlamentario Vox. Y para la defensa de la proposición no de ley, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Fabra.

El señor **FABRA PART**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Lo que pretendemos en el Grupo Parlamentario Popular con la presentación de esta PNL es trasladar el enfado generalizado de los ciudadanos y hacerles ver la difícil situación que están viviendo los hogares españoles ante el incremento de los precios de la energía y los combustibles. Esta circunstancia se convierte en dramática para los 4,5 millones que viven en situación de pobreza severa en nuestro país. La ONU, con la aprobación de la Agenda 2030 y los 17 objetivos de desarrollo sostenible en 2015, hizo un llamamiento universal a nivel global, local e individualmente a las personas, para erradicar la pobreza, mejorar nuestras vidas e incrementar las expectativas de las personas de todo el mundo.

En España los datos de la pobreza se han visto incrementados en los últimos años. Según el informe de Cáritas de primeros de este año, vemos que el porcentaje de españoles que se encuentran hoy en exclusión social grave es del 12,7%, 4 puntos más que en 2018. Este dato es más grave entre los jóvenes, que han visto cómo se ha incrementado en 650 000 los que han pasado a esta situación. El número de hogares que están en umbral de pobreza severa ha aumentado hasta el 14,2% en los últimos tres años. El porcentaje de población que llega con mucha dificultad a final de mes, ha pasado del 7,8 al 10% en el último año, afectando a más de 4 millones de personas. El 16% de los hogares, la mayoría en exclusión severa, manifiestan haber recurrido a alguna estrategia de reducción de consumos básicos de energía en sus casas en el último año. El 10,9% de las familias españolas afrontaron en invierno una temperatura inadecuada en sus casas, tres puntos más que en 2018.

Al incremento del coste de la energía hay que añadirle que la inflación que experimenta el IPC ha llegado a alcanzar en el pasado mes de marzo, el 9,8%, su nivel más alto en los últimos treinta y siete años, lo que supondrá a una familia media afrontar un sobrecoste superior a los 3000 euros/año en productos de primera necesidad. El gasto adicional de las familias, según la OCU, del sobrecoste de combustible y energía, alcanzará los 1000 euros al año.

La lucha contra la pobreza en todas sus manifestaciones, y, en particular, la pobreza energética, es una acción prioritaria en la estrategia española de cumplimiento de la Agenda 2030. La realidad expuesta, en la que se encuentran muchos españoles, obliga a actuar de manera inmediata a los poderes públicos, tal como establece el objetivo de desarrollo sostenible número 16, que persigue la eficacia de las instituciones. El ODS número 7 cobra en este caso especial importancia. Los Gobiernos deben garantizar una energía asequible, segura, sostenible y moderna. Con el ODS número 10, reducción de desigualdades, se obliga a los gobiernos a la realización de políticas, especialmente en materia fiscal, salarial y de protección social, para lograr progresivamente una mayor igualdad. Las medidas que ha ido adoptando el Gobierno de España para atender la emergencia energética se han mostrado insuficientes, como demuestra el hecho de que los precios de la electricidad, el gas y los carburantes, siguen creciendo a día de hoy. Y les voy a poner un ejemplo muy claro. El precio de los combustibles es hoy más caro, aun teniendo en cuenta el descuento de 20 céntimos que decretó el Gobierno, que cuando se adoptó la medida a finales de marzo.

Por todo ello, el Grupo Popular urge al Gobierno a adoptar medidas selectivas, extraordinarias y temporales, para ayudar a las familias a reducir el impacto del incremento de los precios en sus presupuestos, con las siguientes propuestas: Minoración del IVA del gas y de la electricidad al mínimo permitido por la Unión Europea. Reducción del IVA y del impuesto de hidrocarburos al mínimo permitido por la Unión Europea. Continuar con la suspensión del impuesto sobre la generación y con la reducción del impuesto especial sobre la electricidad. Máxima atención a los consumidores vulnerables severos,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 131

12 de mayo de 2022

Pág. 20

fomentando las comunidades autónomas la complementariedad del bono social a dicho colectivo. Renuncia al aumento general de la fiscalidad de los hidrocarburos propuesta por el grupo de expertos al Gobierno, por el daño adicional que provocaría a las familias.

Señorías, los ciudadanos, hoy, como consecuencia del incremento de precios de la energía, combustibles, y la inflación, son más pobres que hace un año. Las propuestas que hoy traemos aquí lo único que pretenden es facilitar que las familias puedan llegar a final de mes. Este alivio para los bolsillos de los españoles, junto a otras medidas de reducción de gastos de la Administración, puede facilitar la vida de los ciudadanos.

Esto no es una simple PNL —y voy acabando, presidenta—. No. Es un clamor en la calle, en las conversaciones de amigos, familias, trabajo... Y para eso estamos los políticos, para resolver los problemas de la gente. Les ofrecemos la posibilidad de consensuar unas medidas para mejorar la calidad de vida de las familias españolas, estando, por supuesto, abiertos a otras propuestas que puedan aportar cosas distintas y que vayan en esta línea. Los ciudadanos nos lo agradecerán. **(Aplausos)**.

Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fabra.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox, para poder exponer su enmienda, tiene la palabra el señor Contreras.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Gracias, señora presidenta.

Nuestra enmienda, básicamente, lo que hace es suprimir del *petitum*, como en el caso anterior, la invocación de los ODS como fundamento de estas medidas de recortes fiscales, que nos parecen acertadas. Estamos de acuerdo con las propuestas que hace el PP sobre recorte de impuestos energéticos. Nosotros hubiéramos añadido algunos más. Por ejemplo, los impuestos específicos que pesan sobre el sector nuclear deberían ser recortados también. Pero nuestra discrepancia no es tanto de contenido, sino, más bien, filosófica, es decir, por qué tener que invocar sistemáticamente la Agenda 2030 como justificación de las medidas que se proponen, máxime cuando son precisamente los principios de la Agenda 2030 sobre cambio climático y sobre política energética los que nos están llevando a la crisis energética que padecemos en España en este momento. En este sentido, utilizar la Agenda 2030 como medicina para nuestros problemas energéticos es como pretender curar la cirrosis con ginebra.

Es decir, la Agenda 2030 nos ha conducido al fundamentalismo pro energías renovables, que es el gran error de nuestra política energética. **(Rumores)**. Por cierto, el *petitum* que proponemos en nuestra enmienda sustituye la invocación de los principios... **(Rumores)**. Por favor, me es imposible concentrarme en lo que estoy diciendo con este nivel de ruido. Les rogaría un poco de silencio.

La señora **PRESIDENTA**: Les pido, por favor, que, si tienen que proceder a la negociación de algún tipo de transaccional, vayan fuera de la sala y así no interrumpimos a las personas que están en este momento en el uso de su tiempo.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Es un defecto mío. Pierdo el hilo con el ruido ambiental.

Decía que proponemos sustituir la invocación de los ODS por el principio de soberanía energética, que, como saben, es el *leitmotiv* de nuestras propuestas en esta materia. El fundamentalismo pro renovables está haciendo mucho daño a nuestra economía. No es que nosotros estemos contra las renovables en cuanto tales, pero sí contra la imposición acelerada, prematura, autoritaria, de las energías renovables, las cuales tienen dos o tres deficiencias estructurales. La primera de ellas es que son intermitentes, es decir, no se puede producir energía con ellas cuando no luce el sol o no sopla el viento. La segunda es que son enalmacenables. No hemos encontrado una tecnología de baterías que nos permita almacenar la energía producida por renovables. Y la tercera es su baja densidad energética. Es decir, hace falta una superficie de instalación solar, por ejemplo, 400 veces más amplia para producir la misma cantidad de energía que produce una pequeña central nuclear. Y esta gran extensión genera también un problema de impacto ambiental. Es decir, no sabemos muy bien qué vamos a hacer con toda esa basura industrial, con todas esas placas solares desechadas, que, además, incluyen en su composición materiales tóxicos dentro de muy poco tiempo. Porque tienen una caducidad media de veinte años.

Este fundamentalismo pro renovables también nos está llevando al abandono acelerado, prematuro, de los combustibles fósiles, lo cual es irracional. Y al cierre escalonado de la energía nuclear previsto en España para los próximos quince años, lo cual también es profundamente irracional. Para el cierre de la

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 131

12 de mayo de 2022

Pág. 21

nuclear se alega su peligrosidad. En realidad, la energía nuclear es la más segura de las conocidas. Ha habido un solo accidente mortal nuclear en sesenta años de uso civil de esta energía, el accidente de Chernóbil. Pero contado en número de muertes por año, la energía nuclear es la más segura. En un solo año muere mucha más gente, por ejemplo, por enfermedades pulmonares asociadas a la quema de carbón.

La señora **PRESIDENTA**: Debe terminar, diputado.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Finalmente, un dato que siempre es olvidado cuando tratamos estas cuestiones es que España apenas es responsable de un 0,7 % de las emisiones mundiales de CO<sub>2</sub>; toda la Unión Europea es responsable de solo un 9 % de las emisiones de CO<sub>2</sub>.

La señora **PRESIDENTA**: Debe terminar, diputado.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Occidente en general, los Estados de la Unión Europea, ha reducido ya un 25 % sus emisiones desde hace veinticinco años y, en ese lapso, China las ha triplicado; China es responsable de más del 30 % de las emisiones.

La señora **PRESIDENTA**: Tengo la sensación de que no entiende el concepto haber terminado el tiempo.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Aspectos irracionales de una política que nosotros rechazamos. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Nosotros queríamos hacer una simple reflexión, que es enfatizar la importancia que puede tener la transición energética que estamos realizando de los combustibles fósiles a las energías renovables, precisamente, para combatir la pobreza energética. Hay dos modos de hacer la transición energética: confiarse a grandes corporaciones, a fondos de inversión, a aquellos que construyen grandes parques eólicos o fotovoltaicos; o hay otra fórmula, que es la de democratizar la energía, hacer que cada una de nuestras empresas y cada uno de nosotros podamos ser los productores de nuestra propia energía, es decir, caminar hacia el autoconsumo y la generación distribuida.

Esta es una oportunidad que antes no era factible con los combustibles fósiles y ahora la va a ser con las energías renovables. Por eso, queremos hacer hincapié en la trascendencia que tiene que ayudemos a implantar la generación distribuida y el autoconsumo. Hay que ayudar con apoyo financiero a la instalación, con la mejora en la compensación de excedentes para las instalaciones por parte de las compañías eléctricas, con la atribución, por ejemplo, de un valor económico remunerable a la energía que las instalaciones de autoconsumo vierten en la red por encima del límite fijado para los excedentes...; es decir, hay que dar un impulso decidido y real a las comunidades energéticas para que eso sea posible, entre ellas, por ejemplo, a las comunidades agrarias, que podrían convertirse, a su vez, en comunidades energéticas.

Volvemos a insistir en lo que a nuestro entender permitiría subsanar parte de esos problemas de pobreza energética, que es la municipalización de las redes eléctricas de media y baja tensión con trazado urbano, de forma que sean los ayuntamientos, y no las compañías, los que tengan el poder de decidir sobre esas redes.

En general, manifestamos nuestra eterna demanda de que se ordene el despliegue de renovables con evaluaciones ambientales rigurosas, con respeto a los paisajes, que cumplan la normativa territorial y, sobre todo, para que haya equidad social y económica en su despliegue. Creemos que se debe aplicar los modelos alemán o danés para que las comunidades locales perciban entre el 20 % y el 25 % del proyecto empresarial y que haya, sobre todo, seguridad jurídica en su despliegue, con vigilancia por parte de la Administración pública sobre los contratos que ahora se están realizando de derecho de superficie, que pueden obligar, en el futuro, al desmantelamiento de las instalaciones a los propios propietarios del suelo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Guitarte.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Vaquero.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 131

12 de mayo de 2022

Pág. 22

La señora **VAQUERO MONTERO**: Gracias, presidenta.

Intervengo de manera breve. Esta es la enésima iniciativa del Partido Popular que propone la bajada de los tipos impositivos. Nuestra postura en este tema ha sido ya clara y repetida tantas veces como las propuestas del Partido Popular, por lo tanto, no voy a entrar en ella.

Lo que no nos acaba de aclarar el grupo proponente en todas estas intervenciones es cómo pueden bajar los impuestos, los tipos impositivos, recaudar menos, establecer ayudas directas a familias y empresas y, además, reducir el gasto público. Si ustedes tienen una varita mágica, por favor, pásennosla y la aplicaremos.

Por otro lado, cuando hablan de reducir el gasto improductivo, no sabemos nunca a qué se refieren. Esperemos que no sea a las ayudas a la dependencia, como hicieron hace unos años.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vaquero.

¿Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, va a intervenir? (**Denegaciones**).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Bueno.

La señora **BUENO CAMPANARIO**: Gracias, presidenta.

Es fundamental impulsar políticas públicas que apuesten por la lucha contra la pobreza; ahí, señorías del Partido Popular, podríamos encontrarnos. Pero también es cierto que nuestras posiciones políticas no han de quedarse en la retórica, sino que debemos traducirlas en acciones concretas, en coherencia. Ustedes, cuando gobiernan, hacen lo contrario de lo que plantean cuando están en la oposición. Les voy a poner algunos ejemplos que salen de la propia propuesta que nos han traído hoy aquí.

Nos plantean bajar los impuestos, pero cuando gobernaron los subieron todos (**el señor Alonso Pérez: Mentira**), desde el IVA hasta el IRPF. Fueron capaces hasta de poner un impuesto al sol y no han apoyado ninguna medida del Gobierno de bajada de impuestos.

Nos hablan de desempleo juvenil, pero quizá no recuerden que sus políticas echaron a más de un millón de jóvenes de este país. Se fueron sin expectativas de futuro, mochila al hombro la mayoría.

Nos hablan también del informe de Cáritas. ¿Saben ustedes lo que dice el informe de Cáritas regional de Andalucía? Que el impacto de la COVID-19 ha aumentado la exclusión, en 2021, en más de un 36%; que 2,2 millones de andaluces, el 26,3% de la población, se encuentra en riesgo de exclusión; sin embargo, no conocemos en qué ha invertido la Junta de Andalucía los 1900 millones de euros que le transfirió el Gobierno de España en 2021 para paliar los efectos de la COVID-19. Sí sabemos la transferencia de recursos públicos a la educación privada o a la sanidad privada, mientras se cierran centros de salud o líneas de centros educativos en las zonas rurales. Además, más de 250 000 niños y niñas andaluces en riesgo de pobreza no acceden a las becas de comedor, por lo que se les impide el acceso a una nutrición saludable, que afecta positivamente al rendimiento escolar, como recoge un informe también de *Save the Children*.

Nos proponen, además, en su propuesta, como primera medida de lucha contra la pobreza, reducir la estructura del Gobierno. Primero, me parece muy poco ambicioso y, segundo, una simpleza poco seria para la importancia del asunto que aquí estamos tratando. Señorías, nunca les importó la pobreza en ninguna de sus caras. Para luchar contra la pobreza es fundamental la subida del salario mínimo interprofesional, que combate la pobreza laboral, el ingreso mínimo vital, la subida de las pensiones, medidas que impulsen el empleo joven y las políticas de vivienda, alquileres justos y una reforma laboral que luche contra la temporalidad y la precarización del mercado de trabajo, cuyos resultados estamos viendo: uno de cada dos contratos en nuestro país es indefinido. También tiene que ver la lucha contra la pobreza con los precios justos del campo. Todas estas medidas las ha puesto en marcha el Gobierno de España, y no han apoyado ninguna. Por tanto, entendemos, con tristeza, que, si proponen o dicen una cosa, pero cuando gobiernan hacen la contraria, su propuesta es pura demagogia.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Bueno.

En turno de fijación de posición sobre las enmiendas, tiene la palabra el señor Fabra.

El señor **FABRA PART**: Solo hay una enmienda, que es la enmienda del Grupo Vox, que repite la PNL que vamos a debatir en último lugar, a la que el Partido Popular ha presentado también una enmienda,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 131

12 de mayo de 2022

Pág. 23

con lo que me ciño a las explicaciones que daremos entonces para decir que no vamos a admitir la enmienda que propone el Grupo Vox.

La señora **PRESIDENTA**: Les hemos pedido antes si era posible adelantar el punto número 8 al 7, que es la PNL de Vox. ¿Es posible? (*Asentimiento*).

— **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA REVERSIÓN DE LA POBREZA ENERGÉTICA Y LA PROMOCIÓN DE UN PLAN NACIONAL DE SOBERANÍA ENERGÉTICA. (Número de expediente del Senado 663/000205 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004113). Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VOX.**

(La señora presidenta lee el punto que figura en el orden del día.)

La señora **PRESIDENTA**: A esta proposición ha presentado una enmienda el Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de esta proposición no de ley, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, la señora Nevado del Campo.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Gracias, presidenta.

Ciento noventa y tres países están siendo gobernados por una agenda que nos conduce a toda velocidad a la miseria. Mi grupo parlamentario, Vox, lo lleva advirtiendo desde el inicio de la legislatura. Este mes hará un año que les instamos, en esta misma comisión, al abandono inmediato de la obediencia ciega de una agenda que no solo no lograría los objetivos que proclama, sino que nos conduciría, irremediabilmente, justo a lo contrario.

La realidad se impone una vez más, Vox tenía razón. La pobreza energética es, en estos momentos, uno de los problemas más graves que asola a nuestro país, y no, no es por culpa de la pandemia ni de la guerra de Ucrania, es una de las consecuencias de la aplicación de esta agenda, de esta planificada destrucción de las soberanías nacionales y, en consecuencia, de las soberanías de la energía. Es la consecuencia de priorizar intereses ajenos a intereses nacionales. Es una de las consecuencias de la nefasta gestión del peor Gobierno que ha tenido la democracia española. Es la consecuencia de un Gobierno capaz de arrodillarse ante cualquiera que le dé oxígeno para mantenerse un minuto más en el poder. Queremos una energía que no contamine, claro que sí, ¿pero a cualquier precio? ¿El objetivo 7 no habla también de energía asequible?

Miren esta noticia (**la señora Nevado del Campo muestra una fotografía**): El misterio de la temperatura de Neptuno. Se está enfriando y calentando rápidamente sin que sepamos por qué. La medición de temperaturas atmosféricas de Neptuno, durante diecisiete años, con el telescopio VLT revela una sorprendente caída de la temperatura global seguida de un fuerte calentamiento en su polo sur. ¿Han sido las emisiones de CO<sub>2</sub> los causantes de estos cambios drásticos en las temperaturas? ¿Han sido las centrales térmicas, el gasoil? Señorías, mientras los expertos de este Gobierno no demuestren lo contrario, me temo que ningún ser en Neptuno está intercediendo en estos cambios de temperatura. Nos llaman negacionistas, pero no lo somos. Claro que se producen cambios en el clima de los planetas, ¿pero seguro que son solo a causa de la mano del hombre? Se puede compatibilizar el cuidado del medioambiente con la supervivencia del ser humano. Hay que escuchar a más expertos, no solo a los que les conviene al Gobierno para imponer una agenda totalitaria.

Miren esta otra noticia publicada en Radiotelevisión Española, un medio, por cierto, nada sospechoso de ser una burbuja de esa supuesta ultraderecha, que solo habita en sus mentes (**la señora Nevado del Campo muestra una fotografía**): La absorción natural de CO<sub>2</sub> ha crecido al ritmo de las emisiones, según apunta un nuevo estudio. Atentos a esta noticia porque, ¿ahora qué? Esta noticia se ha escuchado poco y desmonta la excusa de la Ley del cambio climático. Habrá que derogarla, ¿no?

Señorías, de manera inmediata, hay que reducir la fiscalidad en las facturas. No se puede consentir que los españoles tengan que elegir entre el consumo energético o el consumo de alimentos. Hay que diseñar un plan de soberanía energética urgentemente y hay que promover en la Unión Europea la supresión del mercadeo de los derechos de emisión a través de las subastas y, mientras tanto, derivar toda la recaudación de esos derechos a la rebaja de la factura eléctrica. Hay que extender la vida útil de las centrales nucleares y crear nuevas plantas.

Están en un aprieto, señorías, votar no a esta iniciativa que persigue la soberanía energética es negar a los españoles un derecho básico para la supervivencia. Ustedes verán.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 131

12 de mayo de 2022

Pág. 24

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Del Campo.

A continuación, para la defensa de su enmienda, tiene la palabra el señor Juncal, por el Grupo Popular.

El señor **JUNCAL RODRÍGUEZ**: Gracias, señora presidenta.

Obviamente, por razones de tiempo, no podemos entrar aquí en la concepción filosófica que plantea esta proposición no de ley, incluso su contenido más parece una carta extensa a los Reyes —no se tome a mal— porque piden cosas que están fuera de la realidad, porque estamos en Europa e, indudablemente, hay cosas que no pueden ser.

Algo que se me ha ocurrido ahora —no lo digo con ánimo de insultar a nadie, por favor—, es que, si hay una posibilidad de producir energía con viento y sol, yo creo que hay que ser muy necios para no aceptar esa posibilidad e insistir. Sabemos que hay limitaciones. Ustedes utilizan el término soberanía energética, pero ¿España en qué es soberana, si no tenemos petróleo, no tenemos gas, no tenemos recursos? Los que tenemos son viento y sol, habrá que administrarlos de forma inteligente, a lo mejor, no tan precipitadamente como este Gobierno, que sí está obsesionado con algunas materias, pero la manera de que España sea soberana en un futuro es administrando sus energías renovables y completándolas con las otras. Por eso, el Grupo Popular ha planteado esta enmienda.

Indudablemente, hay una escalada de precios; el Gobierno tiene una mayor recaudación, pues que haga un esfuerzo y reduzca la imposición hasta los límites que marque la Unión Europea, porque estamos dentro de la Unión Europea, y si no, el que no quiera estar, que diga claramente: Oiga, si nosotros gobernamos, nos vamos de la Unión Europea o hacemos otro *brexít*. Cada uno tiene su forma de ser. Pero nosotros estamos de acuerdo con los principios de la Unión y, por lo tanto, pedimos rebajar la imposición en la electricidad y en los hidrocarburos hasta lo que marque la normativa del marco comunitario.

Después, también pensamos que las centrales nucleares deben alargar su vida. Hemos visto que, como se ha anunciado ya, Europa puede tener problemas con el gas. Como dije ayer en el Pleno de esta Cámara, ¿se imaginan que en 2030 nos falle el 20% de la energía que proporcionan las centrales nucleares? Sería un caos. Pero eso, lo tenemos que pactar las grandes fuerzas políticas de este país. Tiene que haber un consenso. No puede ser que un Gobierno de España, una mañana, se levante diciendo que quiere más nucleares y, al día siguiente, venga otro Gobierno y diga que las cierra, con los efectos económicos que eso tiene. Eso necesita un consenso, nosotros lo hemos ofrecido y lo volvemos a reiterar con esta enmienda.

Y con el despliegue de renovables, pasa exactamente lo mismo. Hay que desplegarlas, pero hay que ponerse de acuerdo. Tiene que haber una legislación básica que regule y respete las condiciones medioambientales, por supuesto, pero tiene que haber una normativa clara que permita ese desarrollo de los bombeos de renovables porque, obviamente, el viento no sopla a todas horas, pero se puede acumular esa energía a través de bombeos.

Por lo tanto, proponemos esa enmienda de sustitución para centrarnos en tres temas...

La señora **PRESIDENTA**: Debe terminar, senador.

El señor **JUNCAL RODRÍGUEZ**: ... que pueden y deberían ser de consenso, por lo menos, de la inmensa mayoría de los partidos políticos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Juncal.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Traslado, una vez más, al Grupo Parlamentario Vox que esa soberanía energética de la que hablan, que luego tampoco se ve desarrollada en su PNL, no deja de ser una entelequia, o sea, es un argumento que parece verdadero, pero que no se puede sostener en el año 2022. Sería algo así como volver a la autarquía en España durante la segunda mitad de los años cuarenta, cuando el resto de los europeos estaban disfrutando del plan Marshall. Es un planteamiento que parece fuera de época.

Quería hacer una pequeña referencia a lo que se ha hablado de que los derechos de emisión de CO<sub>2</sub> se pueden utilizar para bajar la factura. Creo que nos estamos olvidando de que, igual que hay alguien que emite CO<sub>2</sub>, hay otros que hacen una función de absorción del CO<sub>2</sub>. Los primeros que deberían recibir una retribución por absorber CO<sub>2</sub> son aquellos que lo hacen. Hay que retribuir, en función de esa absorción, a nuestros bosques, a nuestros campos. Es una forma de conseguir la sostenibilidad territorial y no solo

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 131

12 de mayo de 2022

Pág. 25

eliminar los derechos de emisión, para que eso, nuevamente, no conduzca a una situación en la que no se retribuya a aquellos que lo están absorbiendo porque es gente de la España rural, gente de nuestro sector primario. Hay que retribuir esa función ecológica y de sostenibilidad que realizan los bosques.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Guitarte.

¿Por el Grupo Parlamentario Vasco van a intervenir? (**Denegaciones**).

¿Por el Grupo Parlamentario Confederal van a intervenir? (**Denegaciones**).

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? (**Denegaciones**).

En turno de aceptación o de rechazo de las enmiendas, tiene la palabra la señora Nevado.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: La vamos a aceptar.

— **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A GARANTIZAR UNA RESPUESTA UNITARIA DEL GOBIERNO ANTE LA INVASIÓN DE UCRANIA.** (Número de expediente del Senado 663/000204 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004111).

**Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO.**

(La señora presidenta lee el punto que figura en el orden del día).

La señora **PRESIDENTA**: Ha presentado una enmienda el Grupo Parlamentario Vox.

Para la defensa de la proposición no de ley, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Alonso.

El señor **ALONSO PÉREZ**: Buenas tardes, señorías.

Entre las diecisiete metas señaladas por Naciones Unidas, el objetivo 16.º pretende promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, a la vista de que en numerosas partes del planeta los conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia continúan suponiendo una grave amenaza para el desarrollo sostenible. Esto podemos apreciarlo cuando vivimos día a día las consecuencias sanitarias, sociales y económicas de la pandemia, cuando sufrimos el extraordinario impacto de la inflación o cuando vemos a las puertas de Europa cómo Ucrania sufre la invasión del autócrata ruso Vladimir Putin.

La Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que es la única entidad que ha podido verificar la cifra de víctimas mortales civiles en la guerra de Ucrania, ha informado de que, entre el 24 de febrero y la medianoche del 10 de mayo, han muerto 1268 hombres, 821 mujeres, 76 niñas y 93 niños, además de otros 69 niños y 1169 adultos cuyo sexo no ha podido ser identificado. Además, casi 6 millones de refugiados se han visto forzados a salir de su país desde el inicio de las hostilidades. Yo personalmente he podido acoger y atender a algunos de ellos; a día de hoy, Yulia, Tatiana, Alina, Anastasia y el pequeño Yaroslav ya son parte de mi círculo de amigos y me han enseñado que las personas pueden ser extremadamente bondadosas hasta en las peores circunstancias.

A las dramáticas cifras que acabo de detallar, hay que añadir el ataque directo que se ha producido a valores tan fundamentales como son la libertad, la paz, la democracia o la justicia. Frente a esta barbarie, los Estados desarrollados y democráticos debemos ayudar en todo aquello que sea posible para que el ataque y la agresión al pueblo ucraniano finalice cuanto antes. La Unión Europea ha sido consciente desde el inicio de la necesidad de asegurar esta cooperación con Ucrania en todo aquello que fuese necesario para garantizar y conseguir la paz. En este sentido, se han mantenido firmes desde el principio de la invasión las más altas instancias de la Unión, como la presidenta de la Comisión Ursula Von der Leyen; y también el Alto Representante de la Unión Europea para la Política Exterior y de Seguridad Común, Josep Borrell, señaló que era necesario seguir suministrando armas, todas las posibles, a Ucrania para su defensa, unas armas que deberían servir para que sus civiles y sus tropas puedan defenderse del ataque ruso. Esta respuesta firme, contundente y comprometida ha sido la mantenida por el común de los Gobiernos europeos y el resto de los países desarrollados.

Sin embargo, en España, la ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, Ione Belarra, se ha opuesto a este respaldo, cargando contra nuestros aliados e, incluso, contra su socio de Gobierno, el PSOE, definiendo como partidos de la guerra a quienes apoyan el envío de armas a Ucrania. Y esta situación de división y debilidad de la posición del Gobierno de España se ha visto agravada cuando los principales medios de comunicación del país se hicieron eco de que un destacado miembro del Gobierno, como es el secretario de Estado para la Agenda 2030, boicoteó el aplauso al presidente Zelensky tras su comparecencia

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 131

12 de mayo de 2022

Pág. 26

en el Congreso de los Diputados. Todo ello añadido a algo que no hay que olvidar: la negativa inicial del Gobierno a enviar el material defensivo necesario, postura que se vieron obligados a rectificar tras la reprobación del conjunto de la ciudadanía española, de nuestros socios europeos y de la propia OTAN. En España necesitamos un Gobierno que actúe de forma estable y coordinada. Los españoles no merecen vivir en una zozobra permanente. España no puede permitirse tener un presidente del Gobierno chantajeado; chantajeado por sus socios de la extrema izquierda, que maniobran dentro del propio Gobierno para hacer caer a otros miembros del propio Consejo de Ministros; chantajeado por los herederos de ETA que le ofrecen sus votos a cambio de los más oscuros pactos, como acercar presos o acceder a la comisión de secretos de Estado; y chantajeado por los independentistas a los que Sánchez ha rendido todas las instituciones, aunque para ello, como bien hemos visto esta semana, ha tenido que degradarlas. ¿Que piden cesar a la directora del CNI? Pues se la cesa, con esa esperpéntica explicación de la ministra Margarita Robles, diciendo que no ha sido destituida, que ha sido sustituida; o eso creo, ¿verdad, señorías del PSOE? La ministra que quería parecer patriota sirve a Sánchez y a Esquerra Republicana la cabeza de la directora del CNI para salvar la suya propia. ¡Menudo papelón el de la señora Robles!

En el Grupo Parlamentario Popular sentimos este despropósito; queremos fortalecer nuestras instituciones y dar las gracias a esos 3000 hombres y mujeres del CNI y a todos los servidores públicos que trabajan todos los días para garantizar que los demás podamos vivir en un mundo más libre y seguro tanto aquí como en Ucrania. Y, por ello, les pedimos que apoyen esta PNL para que respondan de modo decidido y coordinado...

La señora **PRESIDENTA**: Vaya terminando.

El señor **ALONSO PÉREZ**: Voy terminando, presidenta.

Decía que les pedimos su apoyo para que respondan de modo decidido y coordinado de una vez por todas, para que apoyen a las tropas españolas desplegadas en las misiones de la OTAN, para que apoyen el ingreso de Ucrania en la Unión Europea, porque, señorías, como dijo ayer el presidente Feijóo, su deriva no puede arrastrar a nuestras instituciones.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Alonso.

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Contreras.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Gracias.

Como en el caso anterior estamos de acuerdo con la parte de la PNL que se refiere a la condena de la agresión rusa contra Ucrania. Estamos en desacuerdo, en cambio, con el punto número 4, que se refiere a un rápido ingreso de Ucrania en la Unión Europea, y ello no porque estemos en contra de esto, sino porque entendemos que es una cuestión distinta que merece una reflexión más reposada y que no debe vincularse a la parte mollar de la PNL, que es la que se refiere a la condena de la agresión rusa. En nuestra enmienda proponemos la supresión de ese cuarto punto sobre el ingreso de Ucrania en la Unión Europea, y también proponemos, pues, la supresión de las alusiones a los ODS, que, como expliqué en relación con la PNL anterior, realmente no tiene sentido invocarlos en este contexto. No necesitamos que la ONU nos dé permiso, a través de su Agenda 2030, para criticar, para condenar una agresión brutal de este tipo; nos basta con nuestra propia Constitución, en la que ya está incluido el principio de colaboración, el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la tierra, como reza el preámbulo de la Constitución española. Además, como indiqué antes, los propios ucranianos saben que de quien pueden esperar ayuda es de Occidente y de su brazo armado, que es la OTAN, no de la ONU; no de la ONU, que está profundamente dividida.

Por otra parte, si se leen detenidamente el contenido del ODS 16, me refiero a los subobjetivos, verán que ahí se habla de supuestos que nada tienen que ver con una agresión internacional. Se habla de tortura contra los niños, de fin del maltrato, de la explotación, de la trata y de todas las formas de violencia, de reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas. No es esto lo que estamos viendo en Ucrania; lo que estamos viendo es la primera guerra interestatal o la primera guerra de conquista desde 1945. Es cierto que ha habido otros conflictos en Europa, pero fueron guerras civiles, como la yugoslava, o fueron intervenciones de la Unión Soviética en sus estados satélite, por ejemplo, la de Hungría en 1956, o la de Checoslovaquia en 1968, pero incluso en esos casos no se trató de guerras de

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 131

12 de mayo de 2022

Pág. 27

conquista destinadas a rectificar las fronteras, a anexionarse territorios, sino de intentos de derribar Gobiernos que se habían vuelto incómodos, que se habían vuelto rebeldes a las directivas de Moscú.

Por tanto, a lo que asistimos ahora es a la destrucción del principio fundamental en el que se ha basado el orden internacional posterior a la Segunda Guerra Mundial, a saber, el principio de intangibilidad de las fronteras. Las fronteras no se pueden rectificar a cañonazos, y Rusia en este momento está intentando conquistar territorios, anexionarse una buena parte de Ucrania, si no toda ella, y esto es algo a lo que se debe oponer resistencia. Por otra parte, asistimos a escenas...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Contreras, tiene que terminar.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Terminó inmediatamente.

... que no habíamos visto desde la Segunda Guerra Mundial y que creíamos imposibles en la Europa del siglo XXI, como todos esos civiles asesinados de un tiro en la nuca en Bucha y en otras localidades. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Contreras.

En turno de intervención de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco, la señora Vaquero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Muchas gracias.

Seré breve porque no voy a repetir los argumentos utilizados en la anterior proposición del Grupo Socialista. Tal y como nuestro grupo ha expresado, es conocida nuestra postura de condena absoluta de la invasión de Ucrania por el Gobierno de Putin y de la violación que ello supone del derecho internacional. Hemos apoyado la necesidad de que la Unión Europea sea contundente en el apoyo sin fisuras a Ucrania, manteniendo las medidas adoptadas y reforzándolas si fuera necesario, sin abandonar, e incluso reforzando, la vía diplomática y las estructuras de defensa y toma de decisiones en materia de política exterior de la Unión Europea. Y sin ánimo de entrar en polémicas, sí me llama la atención lo contundente que es el grupo proponente en condenar la invasión injusta e ilegítima de Ucrania y, pese al tiempo transcurrido, lo difícil que se le hizo hacer lo propio con el bombardeo de Gernika en el Pleno de esta semana.

Nuestro grupo, si se mantiene en sus términos y no se modifica, votará a favor de la proposición.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vaquero.

¿Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos? (**Denegaciones**).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: *Moltes gràcies*, presidenta.

Sobre el texto, ya saben ustedes que España condena la guerra del dictador Putin y apoya a Ucrania. Esta es una guerra no solo contra Ucrania, aunque es su pueblo quien más la sufre, sino contra los valores democráticos que la mayoría de grupos defendemos. Lo que no es aceptable es que se inste al Gobierno mediante este texto a apoyar unos efectivos de las Fuerzas Armadas que el propio Gobierno ha enviado, por supuesto. Por lo tanto, tanto por ello como por la exposición de motivos fuera de contexto, nosotros no podemos apoyar esta PNL.

Y como sí que ha hecho una referencia el portavoz del Grupo Popular al ingreso de algunos grupos en la Comisión de Secretos, le leo titulares. *La Vanguardia*, 15 de diciembre de 2016: El PP no se opondrá a que Rufián sepa los secretos del CNI. *Libertad Digital*, que igual les es más familiar, 23 de febrero de 2017 en Pleno proceso independentista: Joan Tardà entra en la Comisión de Secretos Oficiales con el apoyo del Partido Popular. De nada. (**Aplausos**).

Señorías de Vox, hagan, por favor, una reflexión. Si tienen tiempo esta noche, cuando estén más tranquilos, que imagino que lo estarán, mírense los vídeos; miren lo que dicen; miren su expresión corporal, sus gestos, cuando hablan ustedes y cuando hablan los otros grupos, y vean si alguno de los otros grupos hace lo mismo, da igual, el que sea. (**Rumores**). ¿Es acojonante ha dicho? A eso me refiero. ¿Usted ve a algún grupo hacer eso? (**Aplausos**). Es que no hay ningún grupo que haga eso. Lo que ha ocurrido esta tarde aquí es intolerable: palabras gruesas, expresiones ofensivas, pero piel muy fina. Aquí a ustedes no se les puede decir nada porque se cabrean y porque les parece acojonante, ¿no? Eso ha dicho. Sí, tienen un problema con la diversidad; tienen un problema con la pluralidad; tienen un problema con la democracia y me parece que también de educación. (**Aplausos**).

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 131

12 de mayo de 2022

Pág. 28

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ramírez.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Alonso para fijar las enmiendas.

El señor **ALONSO PÉREZ**: La enmienda de Vox no la podemos aceptar porque nosotros sí que estamos a favor de ese proceso de que Ucrania pueda entrar la Unión Europea lo antes posible.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Ahora le damos la palabra a la señora Nevado para que pueda rectificar su posición en las enmiendas de la proposición no de ley número 8.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Disculpen, de verdad, pero es que con tanto cambio de orden de intervenciones me he confundido anteriormente.

No vamos a aceptar la enmienda de sustitución del Grupo Popular.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Nevado.

— **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A NUEVOS INDICADORES «MÁS ALLÁ DEL PIB».** (Número de expediente del Senado 663/000193 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003924).

**Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (CONGRESO DE LOS DIPUTADOS).**

(La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día).

La señora **PRESIDENTA**: Se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.

Para la defensa de su proposición no de ley, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Senderos.

El señor **SENDEROS ORAÁ**: Gracias, presidenta.

En el Grupo Parlamentario Socialista presentamos esta proposición no de ley con un objetivo claro: crear nuevos indicadores más allá del PIB. Hoy en día, el desafío es lograr sociedades más prósperas que fortalezcan el desarrollo económico y social para toda la ciudadanía. Señorías, el tiempo ha demostrado que el crecimiento económico no es sinónimo de mejora de calidad de vida para los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país. Por ello, es necesario y urgente aspirar a una sociedad más rica e igualitaria, con el objetivo de garantizar la creación de oportunidades para todos y todas.

El PIB no es un instrumento perfecto, esto no significa que tengamos que eliminarlo como indicador de crecimiento, sino que hay que revisarlo y complementarlo con nuevos indicadores que sean capaces de medir el Estado de bienestar. Algunos países como Nueva Zelanda, con el marco de estándares de vida, o Bután con el índice de felicidad, ya están avanzando en la senda de desarrollar indicadores o herramientas que van más allá del PIB. Señorías, la mejora del bienestar requiere de un enfoque integral que incorpore indicadores económicos tradicionales con otros que sean capaces de medir la sostenibilidad y equidad.

Señorías de Vox, sinceramente, si su agenda España apuesta por mejorar la calidad de vida de todos los españoles y no la de una minoría, deberían estar de acuerdo con esta proposición no de ley. Y señorías de Vox, ETA ya no existe, ETA fue derrotada por la democracia, el Estado de derecho, los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y la acción política. **(Aplausos)**. Señorías, esta proposición no de ley tiene un objetivo claro, lograr sociedades más justas, sostenibles, equitativas y prósperas, así que esperemos que esta proposición no de ley pueda contar con el apoyo mayoritario de todos los grupos de la Cámara.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Senderos.

Por el Grupo Parlamentario Confederal, tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Doy la enmienda por reproducida, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cortés.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Guitarte.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 131

12 de mayo de 2022

Pág. 29

El señor **GUITARTE GIMENO**: En el año 2008 el Gobierno francés creó la Comisión para la medición del progreso económico y social, que fue un intento de dotar de indicadores alternativos a los tradicionales indicadores económicos, como es el PIB. La comisión se inició con el conocido informe Stiglitz-Sen-Fitoussi, que les recomiendo encarecidamente leer, dado que sería un punto de partida excelente si el Gobierno pretende hacer caso a esta PNL. Los tres autores implicados, dos de ellos premios Nobel de Economía, incidieron en temas sociales que los economistas no habían tratado habitualmente, pero que son importantes y hoy en día ya están comúnmente aceptados.

Los indicadores tradicionales como el PIB adolecen de una miopía al tratar de reflejar la realidad social, dado que no incorporan dimensiones importantes de la vida social. El PIB refleja positivamente, por ejemplo, cosas tan paradójicas como el incremento de producción armamentística, el consumo de prostitución o de compra de bonos de emisiones de CO<sub>2</sub>. Otro ejemplo es que el PIB tampoco refleja bien los desequilibrios territoriales. Si todos los españoles viviésemos en la capital, con el resto del territorio despoblado, o si la población estuviese repartida por el territorio, el PIB sería el mismo, siempre que produjésemos lo mismo. Sin embargo, sabemos que esa no es la realidad ni es indiferente. Es evidente que es más eficiente y sostenible la segunda opción. Aunque el PIB suba, si amplios territorios se despueblan, no estamos construyendo un país mejor, pero las estadísticas actuales no nos muestran esto. Por tanto, necesitamos indicadores que integren variables económicas, sociales, ecológicas y demográficas, porque así podremos tener una mejor imagen de si de verdad estamos progresando como sociedad o si es todo un espejismo estadístico.

Nuestro territorio, por ejemplo, ha sido atrapado en la telaraña de las estadísticas muchas veces, por ejemplo, la que nos impidió ser objetivo uno de la Unión Europea, precisamente por la estadística. Una estadística que nos hace ser más ricos conforme más población perdemos. Paradójicamente, seríamos infinitamente ricos cuando no quedemos ninguno. Por eso, creemos, y ya lo demostramos en un simposio que organizamos en el año 2002, hace 20 años, que el PIB falsifica la convergencia. Se produce una convergencia aparente porque el PIB habilitante no es un indicador válido si no hay crecimiento.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Guitarte.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Vaquero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Muchas gracias.

Nosotros estamos de acuerdo con el grupo proponente en que el PIB no es un instrumento perfecto, aunque es un indicador de crecimiento económico, una medida válida y consensuada, que tiene que ser complementada con indicadores sobre la distribución de recursos que midan la sostenibilidad social, económica y medioambiental y la equidad. Qué indicadores elegimos dice mucho también de cuáles son nuestros objetivos prioritarios y, evidentemente, en relación con el cumplimiento de los 17 objetivos de desarrollo sostenible, se necesitan indicadores, que los hay, consensuados para medir el cumplimiento de sus 169 metas y hacerlo de una forma coherente no significa uniforme, teniendo en cuenta el impacto que determinadas políticas y medidas tienen en la consecución de los diferentes objetivos de desarrollo sostenible.

Toda medida tiene un impacto, tal vez el deseado en aquello en lo que se quiere incidir; sin embargo, puede ocasionar un impacto negativo en otra de las metas que se pretenden conseguir dentro de los objetivos de desarrollo sostenible. Por ello, los nuevos indicadores que se planteen tienen que ser capaces de medir todos los impactos si queremos avanzar coherentemente en las políticas de desarrollo sostenible. Por lo tanto, nuestro voto será favorable.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Manso.

El señor **MANSO OLIVAR**: Buenas tardes.

La verdad es que venir a esta Comisión ha sido volver a las asambleas de la Complutense de los años ochenta, sobre todo a las asambleas de los miércoles, que se hacían rapidito por aquello de que había fútbol. Pero, bueno, vamos al tema.

Presentan ustedes una PNL en la que, efectivamente, dicen algo que todos los economistas sabemos. ¿Qué es lo que sabemos los economistas? Que el PIB mide lo que mide. Luego, es verdad que ustedes rectifican, señores socialistas, y dicen claramente que no se le puede exigir a un índice más allá de lo que puede medir.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 131

12 de mayo de 2022

Pág. 30

Existen otra serie de indicadores que miden la desigualdad, el desarrollo humano, sobre los que luego hablaremos. Lo peligroso es lo que ustedes quieren. Ustedes quieren que midan los objetivos de desarrollo sostenible, cuando tenemos otra serie de indicadores económico-sociales que complementan al PIB, con las limitaciones que este tiene. Me parece que lo que ustedes quieren es elegir el temario, ponerse las preguntas y corregirse. Ya sabemos lo que va a pasar: van a aprobar; claro que van a aprobar.

Al Partido Socialista, desde que gobierna, le va mal hasta en los índices que miden actividades en las que presumen. Por ejemplo, según el índice de la Universidad de Georgetown sobre mujer, paz y seguridad, España cayó del puesto quinto al decimocuarto. Y según el índice de la Universidad de Yale, que mide el desempeño medioambiental, también hemos perdido dos puestos. Pero vamos a centrarnos en un par de índices o tres que complementan al PIB: el índice de desarrollo humano, que mide tres dimensiones básicas, disfrutar de una vida larga y saludable, acceso a educación y nivel de ingresos; el índice de Gini, que mide la desigualdad de ingresos; y una mezcla de los dos, el índice de desarrollo humano corregido por la desigualdad. ¿Saben lo que demuestran? Que donde no hay harina, todo es mohína; donde no harina todo es mohína, les guste o no. Es muy castellano y muy cierto. Resulta que los tres primeros países en el índice de desarrollo humano son Noruega, Irlanda y Suiza por este orden. Noruega vuelve a ser el primero; Irlanda baja al quinto, que es el segundo, y Suiza continúa el tercero en índice de desarrollo humano corregido por la desigualdad. Lo que vemos es que la riqueza está tremendamente correlacionada con los índices de desarrollo humano y con la desigualdad, especialmente en los países occidentales, como demuestra que nueve de los diez primeros países en los inicios de desarrollo humano son occidentales. Son esos valores, los judeocristianos, los que permiten que la riqueza se convierta en desarrollo humano y en falta de desigualdad. Si les leo los índices de Venezuela, van ustedes a sorprenderse... **(Un señor diputado: ¿No son cristianos en Venezuela?)**. ¿Me va a dejar acabar o no? La presidenta me deja. En Venezuela, que sí que son cristianos, son pobres.

La señora **PRESIDENTA**: Solo treinta segundos porque se le ha acabado el tiempo.

El señor **MANSO OLIVAR**: Claro, me ha interrumpido, discúlpeme. **(Risas)**. No les ha gustado nada lo que les he dicho.

La señora **PRESIDENTA**: De matemáticas aún sabemos.

El señor **MANSO OLIVAR**: Si me permite concluir, simplemente diré que Venezuela es un país pobre y, por lo tanto, el índice de desarrollo humano es bajo y la desigualdad, elevada. Solamente en los países ricos de raíz judeocristiana...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar.

El señor **MANSO OLIVAR**: ... se produce lo que les estoy diciendo. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Manso. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gago.

El señor **GAGO BUGARÍN**: Muchas gracias, presidenta. Muy buenas tardes a todos, señorías.

La verdad es que asegurar que el crecimiento económico no es un criterio válido precisamente para medir la calidad del Estado del bienestar de los ciudadanos es, cuando menos, medianamente ambicioso. Sin que sirva de precedente, estoy bastante de acuerdo porque es una cuestión objetiva. Cuando hablamos del producto interior bruto; cuando hablamos de comparativos, de métricas, de indicadores, tenemos que tratar que sean índices objetivos, no subjetivos ni atribuibles al interés partidista o partidario de ningún Gobierno o de ningún partido. Por lo tanto, es verdad que se cumple la máxima de que cuando hay una mejor calidad de vida, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista de rentas per cápita, de renta disponible de los ciudadanos, se produce también una mejoría en el Estado del bienestar y en el resto de índices comparativos que existen hoy en día para medir lo que ustedes llaman el estado de la felicidad.

Aquí se ha citado el índice de desarrollo humano, IDH, que mide criterios como la esperanza de vida o la tasa de alfabetización. Se ha hablado también del índice de desarrollo humano ajustado por desigualdad, IDHD, que mide métricas como la educación y la salud; incluso hay índices como el índice del planeta feliz, que no conocía —para algo ha valido también esta proposición—, que mide el desarrollo

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 131

12 de mayo de 2022

Pág. 31

de expectativas de vida, la percepción subjetiva la felicidad y la huella ecológica. Podríamos hablar de la huella de carbono, así como de otros muchos índices en materia medioambiental que, como portavoz de cambio climático, conozco bien. Por lo tanto, en este caso no deberíamos desvirtuar el potencial medidor que tiene el producto interior bruto para analizar la calidad de vida de los ciudadanos.

Pero como ustedes hablan de incluir la economía de la felicidad en relación, por ejemplo, con aspectos ambientales, les hago una pregunta, y la hago en serio, ¿cómo medimos la felicidad de un ciudadano que ahora, en vez de tener una caldera de gas, la tiene de bomba de calor? Me refiero especialmente a los ciudadanos de clase media, porque ya sé que los que están adscritos al bono social tendrán dificultades para acceder a una caldera de bomba de calor. ¿Cómo medimos el grado de felicidad en este sentido cuando hablamos de criterios medioambientales?

Ustedes, por otra parte, cuestionan criterios como el de la riqueza. Nosotros sí creemos que, como decía al principio, la renta disponible es un buen medidor para que el ciudadano autosuficiente pueda elegir el modelo y el estilo que quiere llevar a cabo; por lo tanto, es un buen medio de la calidad del estado de la felicidad.

En relación con esta proposición no de ley, nos preocupa la posible instrumentalización del Gobierno de una entidad importante como es el Instituto Nacional de Estadística. No sabemos qué es lo que le está pasando al Centro de Investigaciones Sociológicas, CIS, que antes era un ente con un reconocido prestigio internacional y que, de repente, desde que está en su Presidencia el señor José Félix Tezanos, ha perdido toda credibilidad internacional o, por lo menos, se ha visto mermada, e, incluso, ha sido motivo de mofa.

Por lo tanto, como se acaba el tiempo, simplemente les trasladaré que estamos de acuerdo con los puntos primero y tercero del *petitum*, pero no somos capaces de asimilar el segundo punto porque un medidor y un índice macroeconómico debe ser objetivo y no tendencioso en manos del interés político de un Gobierno. Para más inri, existen, como se ha acreditado aquí y como ustedes conocen, otros índices que justamente miden lo que han mencionado en sus intervenciones. Por lo tanto, nos vamos a abstener.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gago.

En turno de aceptación o rechazo de la enmienda, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SENDEROS ORAÁ**: Aceptamos la enmienda transaccional.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

La señora **DIEGO CASTELLANOS**: Perdón presidenta, quedó pendiente el posicionamiento respecto a las enmiendas, tanto del Grupo Popular como de Vox, en relación con nuestra PNL; por tanto, las rechazamos.

La señora **PRESIDENTA**: Cierto, gracias.

El señor **SENDEROS ORAÁ**: Perdón, me he equivocado. Era una enmienda de adición.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

— **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL DERECHO A LA ENERGÍA.**(Número de expediente del Senado 663/000190 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003908).  
**(Votación).**

**Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN.**

**(La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día).**

La señora **PRESIDENTA**: Procedemos a la votación.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; abstenciones, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 131

12 de mayo de 2022

Pág. 32

- PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL FORTALECIMIENTO DEL RESPETO POLÍTICO E INSTITUCIONAL Y AL COMPROMISO CON EL OBJETIVO 16, PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS). (Número de expediente del Senado 663/000191 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003922). (Votación).

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (CONGRESO DE LOS DIPUTADO).

(La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día).

La señora **PRESIDENTA**: Votamos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 3; abstenciones, 12.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

- PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A NUEVOS INDICADORES «MÁS ALLÁ DEL PIB». (Número de expediente del Senado 663/000193 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003924). (Votación).

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (CONGRESO DE LOS DIPUTADOS).

(La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día).

La señora **PRESIDENTA**: Votamos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 3; abstenciones, 12.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

- PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL RESPETO DE LA PAZ Y LA LIBERTAD EN UCRANIA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS 16, PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS, Y 17, ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS, DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS). (Número de expediente del Senado 663/000194 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003969). (Votación).

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (CONGRESO DE LOS DIPUTADOS).

(La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día).

La señora **PRESIDENTA**: Votamos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 12; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

- PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A AVANZAR URGENTEMENTE EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS). (Número de expediente del Senado 663/000201 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004108). (Votación).

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO.

(La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día).

La señora **PRESIDENTA**: Votamos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 3; abstenciones, 12.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 131

12 de mayo de 2022

Pág. 33

- **PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CONCRETAS PARA EVITAR QUE CONTINÚE AUMENTANDO LA POBREZA EN ESPAÑA EN TODAS SUS FORMAS, ESPECIALMENTE LA ENERGÉTICA.** (Número de expediente del Senado 663/000202 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004109). (Votación).

**Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO.**

(La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día).

La señora **PRESIDENTA:** Votamos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 21; abstenciones, 4.**

La señora **PRESIDENTA:** Queda rechazada.

- **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A GARANTIZAR UNA RESPUESTA UNITARIA DEL GOBIERNO ANTE LA INVASIÓN DE UCRANIA.** (Número de expediente del Senado 663/000204 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004111). (Votación).

**Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

(La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día).

La señora **PRESIDENTA:** Votamos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 20; abstenciones, 4.**

La señora **PRESIDENTA:** Queda rechazada.

- **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA REVERSIÓN DE LA POBREZA ENERGÉTICA Y LA PROMOCIÓN DE UN PLAN NACIONAL DE SOBERANÍA ENERGÉTICA.** (Número de expediente del Senado 663/000205 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/004113). (Votación).

**Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VOX.**

(La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día).

La señora **PRESIDENTA:** Votamos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 34.**

La señora **PRESIDENTA:** Queda rechazada.

Les quiero recordar, antes de que se vayan ustedes, que esta Comisión de ODS nace, básicamente, de un acuerdo mundial relacionado, en este caso, con la paz, la reducción de la pobreza y también para proteger el planeta. Yo creo que cabe esperar de esta comisión el respeto, al menos, a la verdad, a los propios grupos que pertenecen a esta Cámara y, por supuesto, a la institución. Pero si no es así, esta presidenta obrará, básicamente, en defensa de la democracia, y en ningún caso entiendo que defender la democracia, en el ejercicio, en este caso, de mis responsabilidades, rompa básicamente con la neutralidad ejercida y pedida para esa responsabilidad.

Sin más, se levanta la sesión a las siete horas y tres minutos.

Muchas gracias.

**Eran las diecinueve horas y tres minutos.**